



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE OBRAS
PÚBLICAS, SERVICIOS Y VIVIENDA



RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS FINAL GESTIÓN 2023

La Paz- Bolivia

www.naabol.gob.bo

Calle Reyes Ortiz N° 74 Esq. Federico Suazo - Edif. FEDEPETROL Pisos 4-5-6-8 al 14 Telefono: (591) 2351305

La Paz - Bolivia



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. DATOS INSTITUCIONALES.....	3
3. MISIÓN	3
4. VISIÓN	3
5. ENFOQUE POLÍTICO	4
6. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	6
7. NORMATIVA LEGAL.....	6
8. RESULTADOS FINALES DE LOS OBJETIVOS PRIORIZADOS EN FORMA CONJUNTA CON LAS ORGANIZACIONES SOCIALES CONTROL SOCIAL ...	7
9. INFORMACIÓN DE LAS DECISIONES ADOPTADAS EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL ESTABLECIENDO SUS LOGROS, AVANCES Y DIFICULTADES	7
10. INFORMACIÓN GENERAL DEL ORGANIGRAMA DE LA INSTITUCIÓN Y RECURSOS HUMANOS.....	10
11. INFORMACIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE RECURSOS HUMANOS.....	13
12. INFORMACIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE RECURSOS, RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN DEL POA Y SU AVANCE FÍSICO	13
13. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS SEGÚN PARTIDAS PRESUPUESTARIAS Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO	15
14. INFORMACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES	20
15. INFORMACIÓN SOBRE SERVICIOS, PROYECTOS Y BENEFICIARIOS PROYECTADOS	21
16. INFORMACIÓN SOBRE SEGUIMIENTO A AUDITORÍAS.....	40
17. INFORMACIÓN DE PROCESOS JURÍDICOS.....	43
18. INFORMACIÓN SOBRE DENUNCIAS GESTIONADAS POR LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN	44
19. LOGROS DE LA INSTITUCIÓN DURANTE LA GESTIÓN 2023.....	44



RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS FINAL GESTIÓN 2023

1. INTRODUCCIÓN

Navegación Aérea y Aeropuertos Bolivianos – NAABOL, tiene por mandato legal la planificación de la infraestructura aeronáutica, la dirección y administración de los aeropuertos del Estado Plurinacional de Bolivia, así como la organización del espacio aéreo y el control de su tránsito.

3

NAABOL como institución pública, en cumplimiento a lo establecido en la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, la Ley de Unidades de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción y la Ley de Participación y Control Social, pretende dar a conocer al control social y a la población en general los resultados obtenidos en la gestión 2023.

2. DATOS INSTITUCIONALES

Navegación Aérea y Aeropuertos Bolivianos – NAABOL es una institución pública descentralizada de derecho público con personalidad jurídica, autonomía de gestión administrativa, financiera, legal y técnica, y patrimonio propio, bajo tuición del Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, conforme establece el Decreto Supremo N° 4630 de 30 de noviembre de 2021, de creación de la entidad.

Por mandato de legal, NAABOL tiene como funciones: **a)** Planificar la infraestructura aeronáutica; **b)** Dirigir y administrar los aeropuertos del Estado Plurinacional de Bolivia; y **c)** Organizar el espacio aéreo y el control de su tránsito.

Además, las funciones desarrolladas por la entidad cumplen con la normativa internacional del Anexo 2 del Convenio de Aviación civil internacional (Convenio de Chicago).

3. MISIÓN

Prestar servicios de navegación aérea y aeroportuarios con seguridad, efectividad y responsabilidad social, encargada de manejar y mantener la infraestructura y el equipamiento aeronáutico en óptimas condiciones de operabilidad a través de Planes, Programas y Proyectos.

4. VISIÓN

NAABOL brinda accesibilidad al transporte aéreo nacional e internacional, con servicios de calidad a través de infraestructura aeronáutica moderna y equipamiento para la navegación aérea con tecnología de punta, contribuyendo a la integración de los



pueblos y en armonía con el medio ambiente, en el marco de las normas aeronáuticas y planes de gobierno.

5. ENFOQUE POLÍTICO

La Constitución Política del Estado (CPE) en su Artículo 316, numeral 1, establece que la función del Estado en la economía consiste en conducir el proceso de planificación económica y social con participación y consulta ciudadana.

Asimismo, la CPE presenta un conjunto de expresiones referidas al sector aeronáutico que condicionan a revisar y actualizar la organización del Poder Ejecutivo en el área específica de la aviación civil. Los artículos relacionados son:

- **Artículo 298**, parágrafo I, numeral 14: *“Son competencias privativas del nivel central del Estado el control del espacio y tránsito aéreo en todo el territorio nacional, construcción, mantenimiento y administración de aeropuertos internacionales y de tráfico interdepartamental”.*
- **Artículo 299**, parágrafo II, numeral 5: *“El Servicio Meteorológico es una de las competencias que ejercerán de forma concurrente por el nivel central del Estado y las entidades territoriales autónomas”.*
- **Artículo 300**, parágrafo I, numeral 10: *“La construcción, mantenimiento y administración de aeropuertos públicos departamentales, son competencias exclusivas de los gobiernos departamentales autónomos, en su jurisdicción.”*
- **Artículo 302**, parágrafo I, numeral 8: *“La construcción, mantenimiento y administración de aeropuertos públicos locales, son competencias exclusivas de los gobiernos municipales autónomos, en su jurisdicción.”*

El transporte por cualquier modalidad, estará regido por la autoridad competente en el ámbito de su jurisdicción y le corresponderá planificar, normar, regular y fiscalizar la seguridad, calidad y equidad del servicio, además de la protección a la vida humana y el medio ambiente, en el ámbito donde realizan sus operaciones.

Mediante D.S. N° 08019 de 21 de junio de 1967, se creó la Administración de Aeropuertos y Servicios Auxiliares a la Navegación Aérea – AASANA como entidad del Estado con personería jurídica y autonomía técnico-operativa en sus funciones específicas, dependientes del Concejo nacional de Aeronáutica. La supervigilancia de las actividades de infraestructura la realizara en coordinación con la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil.

En el marco de los establecido en el párrafo I del artículo 9 de la Ley N° 1356, de 28 de diciembre de 2020 del Presupuesto General del estado Gestión 2021 y de la Política de Austeridad; con el fin de precautelar la sostenibilidad financiera del estado, es necesario suprimir AASANA, al ser una entidad que genera déficit en sus ingresos y gastos.

En fecha 30 de noviembre de 2021, se promulgó el Decreto Supremo N° 4630, que tiene por objeto crear la entidad “Navegación Aérea y Aeropuertos Bolivianos - NAABOL”, y



normar el funcionamiento de la nueva administración de aeropuertos y navegación aérea. Siendo creada como una institución pública descentralizada de derecho público con personalidad jurídica, autonomía de gestión administrativa, financiera, legal y técnica, y patrimonio propio, bajo tuición del Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda.

El Plan Sectorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien del Sector Transportes 2021-2025, se enmarca en la Ley N° 1407 de 09 de noviembre de 2021, que aprueba el Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES 2021-2025) "Reconstruyendo la Economía para Vivir Bien, hacia la Industrialización con Sustitución de Importaciones", para contribuir a alcanzar los objetivos plasmados en la Ley N° 650 de 15 de enero de 2015, que aprueba el Plan General de Desarrollo Económico y Social (PGDES 2015-2025) "Agenda Patriótica del Bicentenario 2025" que contiene los 13 Pilares de la Bolivia Digna y Soberana, a fin de articular el Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE) aprobado mediante Ley N° 777 de 25 de enero de 2016.

5

Estos instrumentos de planificación de mediano plazo en el caso del PDES 2021-2025 y de largo plazo PGDES 2015-2025, nos reflejan cómo el Estado Plurinacional de Bolivia tiene que enfocar sus esfuerzos hacia una Bolivia con soberanía, un Estado digno e independiente, sin imposiciones políticas, financieras, de conocimiento y en armonía con la Madre Tierra. En lo que concierne al Sector Transportes se debe prestar atención a los siguientes Pilares:

- **Pilar 6.** Soberanía Productiva con Diversificación y desarrollo integral
- **Pilar 8.** Soberanía Alimentaria

Metas PDES

En este contexto, NAABOL se enmarca en el Plan General de Desarrollo Económico y Social (PGDES 2015-2025) "Agenda Patriótica del Bicentenario 2025", el Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES 2021-2025), Sector Transporte, y el PSDI del MOPVS, de acuerdo al siguiente detalle:

- **PGDES 2015-2025 / Agenda Patriótica del Bicentenario 2025**
 - **Pilar 2:** Socialización y Universalización de los Servicios Básicos con Soberanía para Vivir Bien:
 - El 100% de las bolivianas y los bolivianos están integrados a través de sistemas de comunicación vial, fluvial, aérea y satelital.
- **PDES 2021-2025**
 - **Eje 3:** Seguridad Alimentaria con Soberanía, Promoción de Exportaciones con Valor Agregado y Desarrollo Turístico.
 - **Pilar 6.** Soberanía Productiva con Diversificación y desarrollo integral
 - **Meta 3.3:** Impulsar la integración nacional e internacional para fortalecer los centros productivos, con sistemas de transporte carretero, aéreo, férreo, fluvial y urbano.



- **Resultado 3.3.2:** Se ha fortalecido el transporte aéreo para dar continuidad y mejora a los servicios aeronáuticos para la integración del país, cumpliendo con los estándares de seguridad operacional para la aviación civil y comercial.
- ✓ **Acción 3.3.2.1:** Ampliar, mejorar y/o equipar los aeropuertos nacionales e internacionales del país, a fin de incrementar el flujo aéreo de pasajeros.
- ✓ **Acción 3.3.2.2:** Construir y equipar el Hub Aeropuerto Internacional de Viru Viru.
- ✓ **Acción 3.3.2.3:** Promover y fortalecer el transporte aéreo con rutas de vinculación nacional e internacional, con el control y vigilancia del espacio aéreo y prestación de servicios aeroportuarios cumpliendo con los estándares de la seguridad operacional.

6. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021 – 2025 de NAABOL, fue aprobado mediante la Resolución Administrativa NAABOL-RA N° 039/2022, de 25 de julio de 2022, en el cual se estableció los siguientes objetivos estratégicos institucionales:

TABLA N° 1
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES
Fortalecimiento Institucional	Lograr el desarrollo sostenido de la Institución, priorizando los aspectos humanos, operacionales, tecnológicos, financieros y logísticos.
Infraestructura Aeroportuaria	Construir, ampliar y/o mejorar infraestructura aeroportuaria, así como equipar los aeropuertos a nivel nacional.
Equipamiento Aeronáutico	Lograr altos niveles de seguridad y eficiencia en los Servicios de Navegación Aérea, Aeroportuarios y especializados afines, minimizando los riesgos operacionales.
Servicios Aeroportuarios y de Navegación Aérea.	Contar con la modernización del equipamiento necesario para la atención a la navegación aérea, comunicación y los servicios aeroportuarios.

7. NORMATIVA LEGAL

El desarrollo de las funciones de NAABOL, se encuentra establecida en la siguiente normativa:

- Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia.
- Ley N° 1407 de 09 de noviembre de 2021, que aprueba el Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES 2021-2025) "Reconstruyendo la Economía para Vivir Bien, hacia la Industrialización con Sustitución de Importaciones".
- Ley N° 650 de 15 de enero de 2015, que aprueba el Plan General de Desarrollo Económico y Social (PGDES 2015-2025) "Agenda Patriótica del Bicentenario 2025".
- Ley N° 2902 de 29 de octubre de 2004, de Aeronáutica Civil de la República de Bolivia.
- Ley N° 1600 de 28 de octubre de 1994, del Sistema de Regulación Sectorial – SIRESE.



- Decreto Supremo N° 4630, de 30 de noviembre de 2021, de creación de NAABOL.
- Decreto Supremo N° 24718 de 22 de julio de 1997, Normas para la regulación de los Servicios Aeronáuticos y Servicios Aeroportuarios.
- Reglamentación de Aeronáutica Boliviana (RAB), cumpliendo entra la normativa emitida por la Dirección General de Aeronáutica Civil – DGAC, las siguientes:
 - RAB 69 Reglamento Sobre Telecomunicaciones Aeronáuticas
 - RAB 91 Reglas de Vuelo y Operación General
 - RAB 92 Reglamento sobre los servicios de tránsito aéreo
 - RAB 93 Reglamento sobre el servicio meteorológico Aeronáutico
 - RAB 95 Reglamento para los Servicios de Información Aeronáutica
 - RAB 96 Reglamento sobre Cartas Aeronáuticas
 - RAB 107 Reglamento sobre seguridad de la aviación - Explotador de aeropuerto
 - RAB 119 Certificación de Explotadores de Servicios Aéreos
 - RAB 137 Reglamento sobre diseño de aeródromos.
 - RAB 138 Reglamento sobre operación de aeródromos.
 - RAB 139 Reglamento sobre Certificación de Aeródromos
 - RAB 997 Reglamento de facilitación para el explotador de aeropuerto.

8. RESULTADOS FINALES DE LOS OBJETIVOS PRIORIZADOS EN FORMA CONJUNTA CON LAS ORGANIZACIONES SOCIALES CONTROL SOCIAL

Durante la gestión 2023, NAABOL en el marco de sus objetivos estratégicos a mediano plazo ha priorizado su fortalecimiento institucional, la infraestructura aeroportuaria, el equipamiento aeronáutico y los servicios aeroportuarios y de navegación aérea que presta a los usuarios aéreos y la sociedad en su conjunto, es por ello que los objetivos y proyectos realizados en la gestión pasada no fueron definidos de forma conjunta a una organización social específica, atendiendo así las necesidades del desarrollo aeroportuario a nivel nacional.

9. INFORMACIÓN DE LAS DECISIONES ADOPTADAS EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL ESTABLECIENDO SUS LOGROS, AVANCES Y DIFICULTADES

Las decisiones adoptadas durante la gestión 2023 se reflejaron de manera positiva en los logros alcanzados por la Entidad tal como se refleja en los informes de seguimiento físico financiero del POA 2023.

En este contexto, se ha concretado los siguientes logros institucionales a continuación descritos:



SOSTENIBILIDAD GARANTIZADA

Durante la gestión 2023 los ingresos, ascienden a **Bs569.655.084,00** (Quinientos sesenta y nueve millones seiscientos cincuenta y cinco mil ochenta y cuatro 00/100 bolivianos) que corresponde al 31 de diciembre de 2023 al **94%**, los recursos percibidos provienen de servicios aeronáuticos (**81%**) y no aeronáuticos (**19%**):

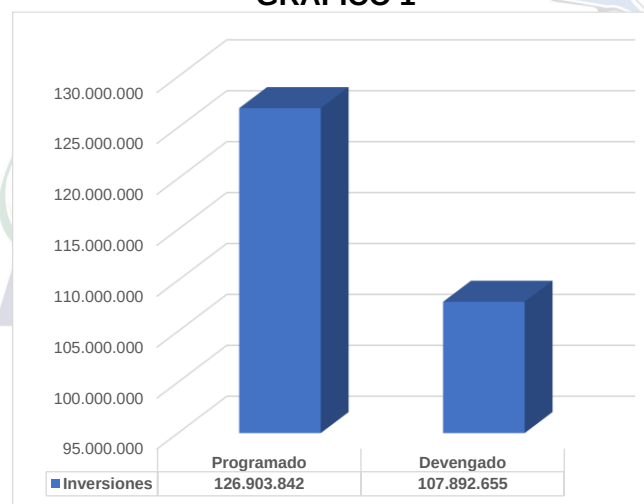
8

CONTRIBUIMOS CON EL DESARROLLO E INTEGRACIÓN

Navegación Aérea y Aeropuertos Bolivianos, contribuye al desarrollo e integración de los pueblos en armonía con la preservación del medio ambiente; a través de la mejora continua de la infraestructura, modernización del equipamiento necesario para la atención a la navegación aérea, comunicación y los servicios aeroportuarios de nuestros aeropuertos.

Bs107.8 millones invertidos en el mantenimiento y mejora de los aeropuertos:

GRÁFICO 1



La cartera de los proyectos de inversión ejecutados y en ejecución de NAABOL 2023, comprende a diecisiete proyectos, de acuerdo al siguiente detalle:



TABLA Nº 2 CARTERA DE PROYECTOS
(Expresado en bolivianos)

PROGRAMA	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUCIÓN ACUMULADA (Devengado)	%
INVERSIÓN	126.903.842	107.892.655	85%
REPOS. SISTEMA DE APROXIMACIÓN INSTRUMENTAL AEROPUERTO JORGE WILSTERMANN	9.220.258	5.909.341	64%
REPOS. SISTEMA DE APROXIMACIÓN INSTRUMENTAL AEROPUERTO EL ALTO	10.194.779	5.905.980	58%
MEJ. SISTEMA AERONÁUTICO AMHS AEROPUERTO INTERNACIONAL EL ALTO	6.960.000	6.858.755	99%
CONST. TORRE DE CONTROL AEROPUERTO RIBERALTA	4.741.965	4.349.675	92%
MEJ. AEROPUERTO DE PUERTO SUAREZ	4.177.786	3.225.936	77%
IMPLEM. PUENTE DE ABORDAJE AEROPUERTO ALCANTARI	7.060.610	5.997.054	85%
EQUIP. AVSEC AEROPUERTOS EL ALTO, J. WILSTERMANN, VIRU VIRU Y J. HENRICH	13.324.500	12.999.700	98%
MEJORAMIENTO (EDTP) LADO AIRE AEROPUERTO INTERNACIONAL DE EL ALTO	690.000	662.400	96%
MEJ. LADO AIRE AEROPUERTO INTERNACIONAL JORGE WILSTERMANN	3.316.512	3.316.511	100%
REPOS. LOSAS DETERIORADAS PLATAFORMA PRINCIPAL Y CALLES DE RODAJE AEROPUERTO VIRU VIRU	4.216.326	3.767.473	89%
MEJ. Y EQUIPAMIENTO ÁREA DE CARGA AEROPUERTO DE VIRU	7.477.057	7.062.676	94%
MEJ. Y EQUIPAMIENTO ÁREA DE CARGA AEROPUERTO EL ALTO	5.413.649	1.856.717	34%
MEJ. Y EQUIPAMIENTO ÁREA DE CARGA AEROPUERTO JORGE WILSTERMANN	5.665.051	5.474.960	97%
EQUIP. TRANSFORMADORES Y GENERADOR MÓVIL AEROPUERTO VIRU VIRU	2.825.956	2.410.367	85%
AMPL. PLATAFORMA, PASILLO Y PUENTE ABORDAJE N°8 AEROPUERTO INTERNACIONAL VIRU VIRU	6.244.700	3.250.755	52%
MEJ. AEROPUERTOS DE BOLIMA	71.191	71.191	100%
MEJ. AEROPUERTO RURRENABAQUE	35.303.502	34.773.164	98%

Fuente: Unidad Nacional de Planificación – SIGEP

• **¡¡¡SEGUIMOS AVANZANDO GARANTIZANDO LA SEGURIDAD OPERACIONAL EN LOS AERÓDROMOS!!!**

Navegación Aérea y Aeropuertos Bolivianos, ha logrado altos niveles de seguridad y eficiencia en los Servicios de Navegación Aérea, Aeroportuarios y especializados afines, minimizando los riesgos operacionales, cumpliendo requerimiento de seguridad operacional en los aeródromos administrados por la entidad.

- Se ha Certificado con la ISO 9001: 2015, con IBNORCA el Servicio de meteorología Aeronáutica de NAABOL. **100%** de cumplimiento.
- Se ha dado cumplimiento al cronograma del Plan de Implantación para la implementación de la ISO 9001:2015, en el Servicio de Información Aeronáutica AIS/MAP, se puede concluir que: i) Navegación Aérea y Aeropuertos Bolivianos – NAABOL, ha dado cumplimiento a la Fase I (Preparación) y Fase II (Planificación) (**100%**), del Plan de Implementación de la ISO 9001:2015. ii) Se encuentra con un avance del **80%** de la Fase III de implantación (Documentación, Comunicación e Información). En la gestión 2024, se dará inicio a la Fase IV de implantación de Sistema de Gestión de calidad en el Servicio de Información Aeronáutica AIS/MAP.

En el marco del resultado esperado de contar a través de estas acciones con por lo menos 6 aeropuertos certificados, el avance físico corresponde al **83%**, de acuerdo al siguiente detalle:



- Aeropuerto de Trinidad, con un avance del 70%.
- Aeropuerto Cap. Av. Civ. Aníbal Arab Fadul, certificado por la DGAC para operaciones de aviación civil nacional e internacional, incluyendo transporte aéreo regular y no regular, de pasajeros y carga.
- Aeropuerto Alcantarí, certificado por la DGAC para operaciones de aviación civil nacional e internacional, incluyendo transporte aéreo regular y no regular, de pasajeros y carga.
- Aeropuerto El Alto certificado por la DGAC para operaciones de aviación civil nacional e internacional, incluyendo transporte aéreo regular y no regular, de pasajeros y carga.
- Aeropuerto Jorge Wilstermann certificado por la DGAC para operaciones de aviación civil nacional e internacional, incluyendo transporte aéreo regular y no regular, de pasajeros y carga.
- Aeropuerto Viru Viru certificado por la DGAC para operaciones de aviación civil nacional e internacional, incluyendo transporte aéreo regular y no regular, de pasajeros y carga.
- Se ha elaborado un plan de acciones correctivas y posterior seguimiento con cada uno de los encargados regionales de meteorología y personal en general. Se han realizado diversas acciones de mantenimiento en los aeropuertos que comprende la adquisición de equipos, repuestos, materiales, para el mantenimiento de infraestructura y vehículos, a fin de contar con la infraestructura adecuada en el marco de la reglamentación aeronáutica y poder cumplir con los requisitos para las certificaciones.

10

La mayor dificultad durante el ejercicio de la gestión, estuvo relacionada con la ejecución de proyectos de inversión pública en sus componentes de equipamiento y sistemas, debido a que en su mayoría debieron ser ejecutados mediante compras en el exterior, con las consiguientes demoras, sin embargo, la Entidad pudo implementar medidas correctivas administrativas que permitieron el inicio y ejecución de dichos proyectos, logrando en gran medida los objetivos propuestos. Asimismo, ha previsto su conclusión, inscribiendo los proyectos que corresponden en el presupuesto 2024.

10. INFORMACIÓN GENERAL DEL ORGANIGRAMA DE LA INSTITUCIÓN Y RECURSOS HUMANOS

La gestión institucional de NAABOL se encuentra a cargo del Lic. Elmer Pozo Oliva, Director General Ejecutivo como Máxima Autoridad Ejecutiva, nombrado con Resolución Suprema N° 27649 de 01 de diciembre de 2021, por el Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, Lic. Luis Arce Catacora.

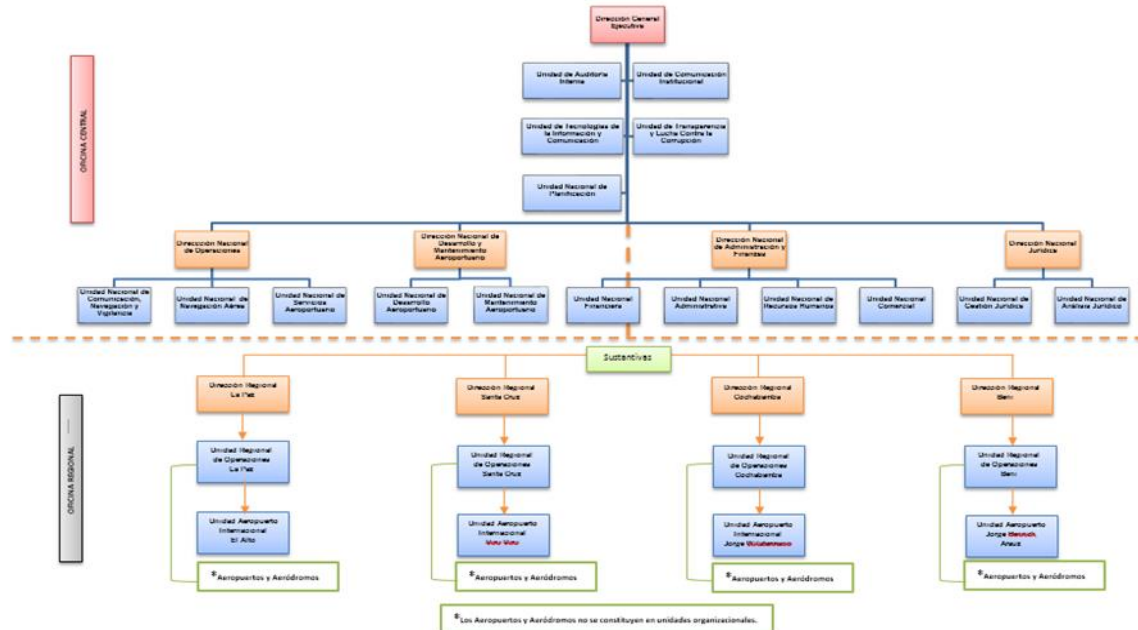
Durante el primer año de funcionamiento de NAABOL, se estableció una organización administrativa transitoria con la finalidad de no interrumpir los servicios de navegación aérea y aeroportuarios.

A partir del análisis técnico y administrativo, mediante la Resolución Administrativa NAABOL-RA N° 62/2022 de 23 de noviembre de 2022, se aprueba la estructura organizacional de NAABOL, con tres niveles: **1) superior**, en el que se encuentra la Máxima Autoridad Ejecutiva de la entidad, **2) ejecutivo**, constituido por los directores nacionales y directores regionales de NAABOL, **3) operativo**, integrado por el resto del personal, y a continuación se presenta la misma:



GRÁFICO N° 2

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL



11

Durante la gestión 2023, NAABOL inició con 1.407 servidores públicos y concluyó la gestión con 1.448 servidores, de los cuales se expone la siguiente distinción entre personal administrativo (19%) y personal operativo (81%):

TABLA N° 3
CANTIDAD DE PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO

CRITERIO	INICIO 2023		FINAL 2023	
	CANTIDAD	PORCENTAJE	CANTIDAD	PORCENTAJE
ADMINISTRATIVO	267	19%	277	19%
OPERATIVO	1.140	81%	1.171	81%
TOTAL	1.407	100%	1.448	100%

Respecto a la contratación de personal eventual por ubicación y dependencia, se tiene los siguientes datos:



TABLA N° 4
CANTIDAD DE PERSONAL POR DEPENDENCIA

DEPENDENCIA	INICIO 2023			FINAL 2023		
	ADMINISTRATIVO	OPERATIVO	TOTAL	ADMINISTRATIVO	OPERATIVO	TOTAL
OFICINA CENTRAL	63	47	110	63	52	115
REGIONAL LA PAZ	47	319	366	48	323	371
REGIONAL COCHABAMBA	57	319	376	63	323	386
REGIONAL SANTA CRUZ	62	344	406	62	349	411
REGIONAL BENI	38	111	149	41	124	165
TOTAL	267	1.140	1.407	277	1.171	1.448

12

Por otro lado, con la finalidad de contar con servidores públicos capacitados y actualizados para ejercer de manera eficaz sus deberes y obligaciones en todos los aeropuertos administrados por la entidad, se realizó 96 (noventa y seis) eventos de capacitación, logrando la capacitación de 5.051 (cinco mil cincuenta y uno) participantes en distintas temáticas como: inducción a la navegación aérea, instrucción básica en seguridad del aeropuerto, inicial y supervisores AVSEC, inspección de aeródromo, seguridad de carga y correo, seguridad ocupacional, operadores rayos, observadores meteorológicos, concientización SMS y de transporte aéreo, mercancías CAO, operacional de rampa, aproximación de aeronaves, operador de vehículos, bombero aeronáutico, ética pública, Ley 1178 y responsabilidad por la función pública, prevención a la violencia, contra el racismo y toda forma de discriminación, Excel básico y otros, conforme al siguiente detalle:

TABLA N° 5
CAPACITACIONES INTERNAS AL PERSONAL POR ÁREA ORGANIZACIONAL

ÁREA ORGANIZACIONAL / MODALIDAD	TOTAL PARTICIPANTES*	NRO. DE CURSOS
OFICINA CENTRAL Y REGIONAL LA PAZ	1.313	25
REGIONAL COCHABAMBA	640	22
REGIONAL SANTA CRUZ	1.347	29
REGIONAL BENI	50	4
VIRTUAL	1.701	16
TOTAL	5.051	96

**Participante: Persona que puede participar en una o más capacitaciones.*



11. INFORMACIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE RECURSOS HUMANOS

NAABOL para la gestión 2023, NAABOL tenía programada la ejecución de gastos de remuneración de sus servidores públicos sujetos a contrato eventual por Bs141.476.136,00 (Ciento cuarenta y un mil cuatrocientos setenta y seis mil trescientos sesenta y seis 00/100 bolivianos), y producto de los contratos del personal que prestó servicios en la entidad durante la gestión 2023, NAABOL erogó en salarios la suma de Bs113.304.237,77 (Ciento trece millones trescientos cuatro mil doscientos treinta y siete 77/100 bolivianos), conforme el siguiente detalle:

13

TABLA N° 6
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
PARTIDA 12100 "PERSONAL EVENTUAL"
FUENTE 20 "RECURSOS ESPECÍFICOS" ORGANISMO 230
"OTROS RECURSOS ESPECÍFICOS" – GESTIÓN 2023
(Expresado en cantidades y Bolivianos)

N°	DESCRIPCIÓN	COSTO MENSUAL	COSTO TOTAL	EJECUTADO
1	Administración Central	1.662.518,00	19.950.216,00	14.886.761,14
2	Dirección Administrativa Regional La Paz	2.973.321,00	35.679.852,00	27.429.11,20
3	Dirección Administrativa Regional Cochabamba	3.035.867,00	36.430.404,00	27.515.099,90
4	Dirección Administrativa Regional Santa Cruz	2.669.288,00	32.031.456,00	31.222.000,53
5	Dirección Administrativa Regional Beni	1.448.684,00	17.384.208,00	12.251.265,00
TOTAL		11.789.678,00	141.476.136,00	113.304.237,77

12. INFORMACIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE RECURSOS, RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN DEL POA Y SU AVANCE FÍSICO

12.1. INFORMACIÓN DE INGRESOS RECAUDADOS EN LA GESTIÓN 2023

NAABOL al ser una institución pública descentralizada se encuentra facultada para autorizar la explotación de las actividades aeronáuticas y no aeronáuticas en las terminales aéreas mediante el cobro de cánones de arrendamiento por espacios comerciales y publicitarios, entre otros, con la finalidad de generar ingresos para la institución, siendo el objetivo principal del área comercial la generación de actividades comerciales para obtener mayor rentabilidad en cuanto a Servicios Aeronáuticos y No Aeronáuticos, teniendo como fuentes de ingreso, las siguientes:

- **Actividades Aeronáuticas:** referente a todos los servicios de asistencia en tierra que son facilitados a las aerolíneas, Royalty por servicios auto prestados, Aterrizajes, Estacionamiento, Derecho de Uso de Aeropuerto (DUAS), Servicios de Navegación Aérea, Servicios sobre Equipamiento, Comunicaciones, Navegación y Vigilancia (CNS), y otros que generen ingresos por concepto aeronáutico.



- **Actividades No Aeronáuticas:** referente a la explotación de los espacios comerciales (alquiler de espacios, oficinas, mostradores, Salas Vip, terrenos, hangares, etc.), espacios publicitarios, activaciones de productos, sesiones de filmación y fotografía dentro los predios del aeropuerto, servicios de parqueo cerrado, peaje y otros.

Los ingresos recaudados durante la gestión 2023, asciende a Bs569.655.084,00 (Quinientos sesenta y nueve millones seiscientos cincuenta y cinco mil ochenta y cuatro 00/100 bolivianos) equivalente al 98% respecto al presupuesto vigente. Siendo importante aclarar que el presupuesto de recursos es indicativo y no limitativo. Las recaudaciones se exponen de la siguiente forma:

14

**TABLA N° 7 INGRESOS RECAUDADOS
AI 31 DE DICIEMBRE 2023
(Expresado en Bolivianos)**

RUBRO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUTADO	%
12	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LAS ADMINISTRACIONES	356,549,668	423,624,643	119
15	TASAS, DERECHOS Y OTROS INGRESOS	1,682,883	6,480,396	385
16	INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	67,355,194	77,878,899	116
23	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	35,303,502	32,309,612	92
35	DISMINUCIÓN Y COBRO DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	94,442,869	29,361,535	31
39	INCREMENTO DE OTROS PASIVOS Y APORTES DE CAPITAL	27,481,294	0	0
TOTAL		582,815,410	569,655,084	98

FUENTE: SISTEMA DE GESTIÓN PÚBLICA SIGEP

Las recaudaciones generadas y que constituyen recursos propios de NAABOL permitieron realizar inversiones y compra de bienes para el mantenimiento y mejoramiento de los aeropuertos administrados por la entidad.

12.2. RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN DEL POA Y SU AVANCE FÍSICO

En el marco del PEI, se han establecido para la gestión 2023, nueve Acciones de Corto Plazo aprobadas para la gestión 2023, las cuales alcanzaron un promedio en su avance físico acumulado al 31 de diciembre de 2023 del **79%**, mientras que la ejecución financiera (devengado) alcanza el **90%**, respecto la programación 2023, tal cual se detalla en el cuadro siguiente:



**RESUMEN DE LA ARTICULACIÓN DE ACCIONES DE MEDIANO PLAZO DEL
PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
PLAN OPERATIVO ANUAL 2023
Cumplimiento Gestión 2023**

SECTOR	DENOMINACIÓN	PRODUCTO O RESULTADO	Objetivo Estratégico Institucional	Acción de Corto Plazo Gestión 2023	Presupuesto Vigente	Devengado Acum. 2023		Avance Físico
						Monto Bs	%	%
TRANSPORTE AÉREO	Ejecutar proyectos de inversión que contribuyan al transporte aéreo.	Se ha dotado y mejorado la infraestructura aeroportuaria para la integración del país.	Lograr el desarrollo sostenido de la institución, priorizando los aspectos humanos, operacionales, tecnológicos, financieros y logísticos.	Efectuar una gestión administrativa de los recursos para la ejecución de procesos institucionales, con eficiencia, eficacia y transparencia, en el marco de las normas públicas y reglamentación técnica legal y vigente.	202.081.959	192.174.443	95%	89%
				Desarrollar un Sistema de Gestión de la Calidad a los procesos sustantivos y administrativos de la institución, certificado según normas internacionales.	1.609.000	1.476.457	92%	78%
TRANSPORTE AÉREO	Ejecutar proyectos de inversión que contribuyan al transporte aéreo.	Se ha dotado y mejorado la infraestructura aeroportuaria para la integración del país.	Construir, ampliar y/o mejorar infraestructura aeroportuaria, así como equipar los aeropuertos a nivel nacional.	Contribuir en la programación, supervisión y evaluación de planes de desarrollo aeroportuario establecido en los resultados de la Agenda Patriótica 2021-2025 y proyectos de inversión para la mejora, ampliación de aeropuertos.	35.303.502	34.773.164	98%	94%
				Implementar proyectos de inversión para la mejora, ampliación y equipamiento para los tres principales aeropuertos internacionales del país (El Alto, Jorge Wilterman y Viru Viru)	75.548.788	59.475.635	79%	60%
				Elaborar y ejecutar planes y proyectos de mantenimiento y mejoramiento de infraestructura aeroportuaria, adoptando las normas y procedimientos técnicos.	16.051.552	13.643.856	85%	64%
TRANSPORTE AÉREO	Fortalecer y Promover el Desarrollo del Sector Aeronáutico.	Ejecución financiera del Programa	Lograr altos niveles de seguridad y eficiencia en los Servicios de Navegación Aérea, Aeroportuarios y especializados afines, minimizando los riesgos operacionales.	Planificar e implementar los procedimientos de prestación de servicios de seguridad aeroportuaria, facilitación y otros auxiliares, en los aeropuertos que controla la institución, según la RAB y recomendaciones de la OACI.	164.133.527	143.300.682	87%	88%
				Planificar, ejecutar y controlar los procedimientos operativos del Sistema de Navegación Aérea en el espacio aéreo nacional, según las reglamentaciones y recomendaciones de organismos de aviación civil.	26.457.113	21.279.041	80%	74%
				Incentivar a los operadores aéreos y población en general a utilizar nuestros servicios seguros y de calidad.	31.236.982	30.374.044	97%	83%
TRANSPORTE AÉREO	Fortalecer y Promover el Desarrollo del Sector Aeronáutico.	Ejecución financiera del Programa	Contar con la modernización del equipamiento necesario para la atención a la navegación aérea, comunicación y los servicios aeroportuarios.	Formular y ejecutar planes, programas y proyectos de equipamiento, mantenimiento y/o reparación de los sistemas de comunicación electrónicos, electromecánicos e informáticos de la institución.	30.392.987	26.651.036	88%	90%
TOTALES					582.815.410	523.148.359	90%	79%

Fuente: Unidad Nacional de Planificación – SIGEP

13. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS SEGÚN PARTIDAS PRESUPUESTARIAS Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO

13.1. PRESUPUESTO DE GASTOS

NAABOL inició sus operaciones en la gestión 2023 con un presupuesto de B528.713.698,00 (Quinientos veintiocho millones setecientos trece mil seiscientos noventa y ocho 00/100 bolivianos) aprobado mediante Ley N° 1493 de 17 de diciembre 2022. Sin embargo, en el mes de agosto este presupuesto se incrementa en Bs3.361.010,00 (Tres millones trescientos sesenta y un mil diez 00/100 bolivianos) con fuente 43-415 Agencia Internacional de Fomento (BM) para el Proyecto Mejoramiento Aeropuerto de Rurrenabaque y mediante Ley N° 1543 de 22 de noviembre 2023 “Modificaciones al Presupuesto General del Estado – Gestión 2023”, se incrementa presupuesto de gasto corriente en Bs50.740.702,00 (Cincuenta millones setecientos cuarenta mil setecientos dos 00/100 bolivianos).



En consecuencia, el presupuesto vigente de Navegación Aérea y Aeropuertos Bolivianos asciende a **Bs582.815.410,00** (Quinientos ochenta y dos millones ochocientos quince mil cuatrocientos diez 00/100 bolivianos).

TABLA N° 8
PRESUPUESTO DE GASTO
AL 31 DE DICIEMBRE 2023
(Expresado en Bolivianos)

DESCRIPCIÓN	FUENTE FINAN.	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO VIGENTE	
				PARCIAL	TOTAL
GASTO CORRIENTE	20-230	405.170.866	50.740.702	455.911.568	455.911.568
INVERSIÓN PÚBLICA	20-230	91.600.340	0	91.600.340	126.903.842
	43-415	31.942.492	3.361.010	35.303.502	
TOTAL		528.713.698	54.101.712	582.815.410	582.815.410

16

13.2. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTO CORRIENTE

El presupuesto de gasto corriente es de Bs455.911.568,00 (Cuatrocientos cincuenta y cinco millones novecientos once mil quinientos sesenta y ocho 00/100 bolivianos), la ejecución presupuestaria al 31 de diciembre 2023 asciende a Bs415.244.239,00 (Cuatrocientos quince millones doscientos cuarenta y cuatro mil doscientos treinta y nueve 00/100 bolivianos) equivalente al **91%**, como se detalla a continuación:

TABLA N° 9 EJECUCIÓN GASTO CORRIENTE
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Expresado en Bolivianos)

DA	DESCRIPCIÓN	FUENTE FINAN.	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUTADO	%
1	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	20-230	211.615.379	199.591.731	94
2	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA REGIONAL LA PAZ	20-230	71.023.998	59.405.756	84
3	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA REGIONAL COCHABAMBA	20-230	68.658.840	59.892.426	87
4	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA REGIONAL SANTA CRUZ	20-230	76.476.466	72.038.401	94
5	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA REGIONAL BENI	20-230	28.136.885	24.315.925	86
TOTAL			455.911.568	415.244.239	91

FUENTE: SISTEMA DE GESTIÓN PÚBLICA SIGEP

13.2.1. PAGO A TERCEROS

a) Deudas contraídas por la ex AASANA

Del presupuesto asignado a NAABOL en gasto corriente para la gestión 2023, esta entidad asumió el pago de deudas contraídas por la EX AASANA, realizando el pago de



obligaciones por Bs69.403.916,26 (Sesenta y nueve millones cuatrocientos tres mil novecientos dieciséis 26/100 Bolivianos), en cumplimiento a la Disposición Adicional Octava del Decreto Supremo N° 4630 de 30 de noviembre 2021, que establece “Los contratos, licencias, convenios, créditos u otros de índole administrativo que fueron suscritos por AASANA serán asumidos por parte de NAABOL”.

**TABLA N° 10 PAGO DEUDAS CONTRAÍDAS POR LA EX AASANA
AL 31 DE DICIEMBRE 2023
(Expresado en Bolivianos)**

N°	DESCRIPCIÓN	NORMATIVA	ACUMULADO
1	TESORO GENERAL DE LA NACIÓN	DS N. 24641 - 04/06/97	1.686.523,70
2	CONVENIO DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL Y FINANCIERO - TGN	DS N. 4363 - 13/10/2020	16.190.425,20
3	CONVENIO DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL Y FINANCIERO - TGN	DS N. 4528 - 24/06/2021	30.409.655,83
4	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL - FNDR	DS N. 27952 - 22/12/04 Y CONTRATO DE PRÉSTAMO N. 001/08	4.780.668,84
5	LIQUIDADORA DE AASANA - PASIVOS VARIOS	DS N° 4630 - 30/11/2021	13.430.257,08
6	ICO ESPAÑA - BCB	CONVENIO DE CRÉDITO	2.906.385,61
TOTAL			69.403.916,26

17

Estas transacciones se realizaron en cumplimiento a la Disposición Adicional Octava del Decreto Supremo N° 4630 de 30 de noviembre 2021, que establece “Los contratos, licencias, convenios, créditos u otros de índole administrativo que fueron suscritos por AASANA serán asumidos por parte de NAABOL”.

13.2.2. Transferencia de recursos al TGN

Como parte del logro positivo en recaudaciones para el Estado, NAABOL en el mes de septiembre transfirió la suma de Bs2.000.000,00 (Dos millones 00/100 bolivianos) al Tesoro General de la Nación por Aporte a la Política Social del Estado, en cumplimiento a Disposición Adicional Novena del Decreto Supremo N° 4630 de 30 de noviembre 2021. Que estable: “NAABOL transferirá un porcentaje de sus recursos específicos a favor del TGN, como aportes para la política social del Estado”. Adicionalmente en el mes de octubre se transfirió la suma de Bs2.000.000,00 (Dos millones 00/100 bolivianos) al Tesoro General de la Nación como aporte para el pago del Bono Juancito Pinto, en cumplimiento al Decreto Supremo N° 5031 de 27 de septiembre 2023.

**TABLA N° 11 TRANSFERENCIA DE RECURSOS AL TGN
AL 31 DE DICIEMBRE 2023
(Expresado en Bolivianos)**

N°	BENEFICIARIO	NORMATIVA	ACUMULADO
1	APORTE PARA POLÍTICA SOCIAL DEL ESTADO - TGN	DS N° 4630 - 30/11/2021	2.000.000,00
2	BONO JUANCITO PINTO - TGN	DS N° 5031 - 27/09/2023	2.000.000,00
TOTAL			4.000.000,00



13.2.3. Transferencia de recursos a la liquidadora DE AASANA

Mediante Decreto Supremo N° 5075 de fecha 29 de noviembre 2023, se amplía el plazo de funcionamiento de la Liquidadora de AASANA hasta el 1 de diciembre 2024 y establece que Navegación Aérea y Aeropuertos Bolivianos NAABOL financiara los gastos de funcionamiento a partir del 1 de diciembre 2023.

En cumplimiento al Decreto Supremo señalado, se realizó la transferencia de recursos a la Liquidadora de AASANA por Bs203.144,00 (Doscientos tres mil cientos cuarenta y cuatro 00/100 Bolivianos) para gastos de su funcionamiento correspondiente al mes de diciembre 2023.

18

**TABLA N° 12 TRANSFERENCIA DE RECURSOS A LIQUIDADORA DE AASANA
AL 31 DE DICIEMBRE 2023
(Expresado en Bolivianos)**

N°	BENEFICIARIO	NORMATIVA	ACUMULADO
1	LIQUIDADORA DE AASANA - GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	DS N° 5075 - 23/11/2023	203.144,00
TOTAL			203.144,00

El pago de la deuda y transferencias realizadas, forman parte de la ejecución de gasto corriente.

13.3. Ejecución presupuestaria de inversión pública

El presupuesto inicial de inversión pública para la gestión 2023, ascendía a Bs123.542.832,00 (Ciento veintitrés millones quinientos cuarenta y dos mil ochocientos treinta y 00/100 bolivianos), distribuidos en 15 proyectos.

El presupuesto vigente para la gestión 2023, fue de un total de Bs126.903.842,00 (Ciento veintiséis millones novecientos tres mil ochocientos cuarenta y dos 00/100 bolivianos), monto que incluye Bs3.361.010 (Tres millones trescientos sesenta y un mil diez 00/100 bolivianos), correspondiente a un adicional del proyecto Mejoramiento del Aeropuerto de Rurrenabaque.

Asimismo, se realizó una modificación y ajuste a los proyectos de inversión pública con la inclusión de dos (2) proyectos adicionales, por lo cual, la cartera de proyectos de NAABOL alcanzó a 17 proyectos.

La ejecución presupuestaria al 31 de diciembre 2023 asciende a Bs107.892.655,00 (Ciento siete millones ochocientos noventa y dos mil seiscientos cincuenta y cinco 00/100 bolivianos) equivalente al 85%, como se detalla a continuación:



TABLA N° 13
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA INVERSIÓN PÚBLICA 2023
AL 31 DE DICIEMBRE 2023
(Expresado en Bolivianos)

N°	CÓDIGO SISIN	DESCRIPCIÓN	FUENTE FINAN.	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUTADO	%
1	3890000100000	REPOS. SISTEMA DE APROXIMACIÓN INSTRUMENTAL AEROPUERTO JORGE WILSTERMANN	20-230	11.136.000,00	9.220.258	5.909.341	64
2	3890000200000	REPOS. SISTEMA DE APROXIMACIÓN INSTRUMENTAL AEROPUERTO EL ALTO	20-230	11.136.000,00	10.194.779	5.905.980	58
3	3890000300000	MEJORAMIENTO SISTEMA AERONÁUTICO AMHS AEROPUERTO INTERNACIONAL EL ALTO	20-230	6.960.000,00	6.960.000	6.858.755	99
4	3890000400000	CONSTRUCCIÓN TORRE DE CONTROL AEROPUERTO RIBERALTA	20-230	4.741.965,00	4.741.965	4.349.675	92
5	3890000500000	MEJORAMIENTO AEROPUERTO DE PUERTO SUAREZ	20-230	7.037.395,00	4.177.786	3.225.936	77
6	3890000600000	IMPLEMENTACIÓN PUENTE DE ABORDAJE AEROPUERTO ALCANTARI	20-230	7.282.118,00	7.060.610	5.997.054	85
7	3890000700000	EQUIPAMIENTO AVSEC AEROPUERTOS EL ALTO, J. WILSTERMANN, VIRU VIRU Y J. HENRICH	20-230	13.324.500,00	13.324.500	12.999.700	98
8	3890000900000	MEJ. (EDTP) LADO AIRE AEROPUERTO INTERNACIONAL DE EL ALTO	20-230	-	690.000	662.400	96
9	3890001000000	MEJORAMIENTO LADO AIRE AEROPUERTO INTERNACIONAL JORGE WILSTERMANN	20-230	3.316.512,00	3.316.512	3.316.511	100
10	3890001100000	REPOS. LOSAS DETERIORADAS PLATAFORMA PRINCIPAL Y CALLES DE RODAJE AEROPUERTO VIRU VIRU	20-230	4.216.326,00	4.216.326	3.767.473	89
11	3890001200000	MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO ÁREA DE CARGA	20-230	7.477.057,00	7.477.057	7.062.676	94



		AEROPUERTO DE VIRU VIRU					
12	3890001300000	MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO ÁREA DE CARGA AEROPUERTO EL ALTO	20-230	5.413.649,00	5.413.649	1.856.717	34
13	3890001400000	MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO ÁREA DE CARGA AEROPUERTO JORGE WILSTERMANN	20-230	5.665.051,00	5.665.051	5.474.960	97
14	3890001500000	EQUIPAMIENTO TRANSFORMADORES Y GENERADOR MÓVIL AEROPUERTO VIRU VIRU	20-230	3.143.767,00	2.825.956	2.410.367	85
15	3890001600000	AMPL, PLATAFORMA, PASILLO Y PUENTE ABORAJE Nº 8 AEROPUERTO INTERNACIONAL VIRU VIRU	20-230	-	6.244.700	3.250.755	52
16	5120124900000	MEJORAMIENTO AEROPUERTOS DE BOLIVIA	20-230	750.000,00	71.191	71.191	100
17	5120115900000	MEJORAMIENTO AEROPUERTO RURRENABAQUE	43-415	31.942.492,00	35.303.502	34.773.164	98
TOTAL				126.903.842	107.892.655	85	

En consecuencia, el presupuesto institucional de NAABOL gestión 2023, fue de **Bs582.815.410** (Quinientos ochenta y dos millones ochocientos quince mil cuatrocientos diez 00/100 bolivianos), la ejecución presupuestaria **Bs523.136.895** (Quinientos veintitrés millones ciento treinta y seis mil ochocientos noventa y cinco 00/100 Bolivianos) equivalente al **90%**, conforme se detalla a continuación:

TABLA Nº 14
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA GESTIÓN 2023
(Expresado en Bolivianos)

DESCRIPCIÓN	FUENTE FINAN.	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO VIGENTE		EJECUTADO	%
				PARCIAL	TOTAL		
GASTO CORRIENTE	20-230	405.170.866	50.740.702	455.911.568	455.911.568	415.244.239	91
INVERSIÓN PÚBLICA	20-230	91.600.340	0	91.600.340	126.903.842	107.892.655	85
	43-415	31.942.492	3.361.010	35.303.502			
TOTAL		528.713.698	54.101.712	582.815.410	582.815.410	523.136.895	90

FUENTE: SISTEMA DE GESTIÓN PÚBLICA SIGEP

14. INFORMACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES

Conforme a los requerimientos técnicos y operacionales de la entidad, en la gestión



2023 se realizaron la contratación de bienes, obras o servicios por un total de Bs250.016.052,88 (Doscientos cincuenta millones dieciséis mil cincuenta y dos 88/100 bolivianos), bajo las siguientes modalidades y cuantías:

TABLA N° 15
CONTRATACIONES DEL PAC REALIZADAS EN LA GESTIÓN 2023
POR MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CUANTÍA EN BS	PORCENTAJE %
ANPE	49.663.322,11	20%
LICITACIONES PÚBLICA	129.656.882,56	52%
CONTRATACIÓN MENOR	2.654.846,24	1%
CONTRATACIÓN DIRECTAS	13.984.432,16	5.5%
CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN	3.834.414,52	1.5%
OTRAS MODALIDADES	50.222.155,29	20%
DESASTRES O EMERGENCIAS	-	-
TOTAL	250.016.052,88	100%

21

La mayor asignación de recursos está relacionada con los proyectos de mantenimiento y mejoramiento de los aeropuertos que serán detallados más adelante.

15. INFORMACIÓN SOBRE SERVICIOS, PROYECTOS Y BENEFICIARIOS PROYECTADOS

a) Servicios y beneficiarios

NAABOL tiene a su cargo la planificación de la infraestructura aeronáutica, la administración, dirección, construcción, supervisión, mejoramiento, mantenimiento e implementación de aeródromos abiertos al servicio público en el territorio nacional; la organización del espacio aéreo, el control de Tránsito Aéreo, la prestación de servicios auxiliares a las aeronaves y el registro actualizado de todos los aeródromos regulares del país.

Las funciones desarrolladas por NAABOL, permite generar la siguiente prestación de servicios:

1) Servicios de Navegación Aérea:

- Servicios al aterrizaje y despegue de aeronaves (Control Área, Aproximación, Torre y ARO).
- Servicios de protección al vuelo y en ruta.
- Servicio de comunicaciones y radio, frecuencias en zonas de control.
- Información meteorológica.
- Servicio de señales, iluminación y ayudas visuales.
- Información Aeronáutica (AIS).



2) Servicios Aeroportuarios:

- Servicios en tierra tanto a pasajeros y aeronaves de operadores en general.
- Servicios de Extinción de Incendios (SEI).
- Servicios de Facilitación.
- Servicios de Seguridad Aeroportuaria.
- Servicios de Asistencia en Tierra (SAT).

3) Supervisión, fiscalización y mantenimiento

- Supervisión y/o fiscalización de estudios de factibilidad técnica y económica.
- Fiscalización de la ejecución de obras de mejoramiento de la infraestructura aeroportuaria a cargo de NAABOL.
- Mantenimiento de equipos de los sistemas de comunicación, navegación, vigilancia, gestión de tránsito aéreo, meteorológicos y otros.
- Mantenimiento de la infraestructura aeroportuaria a cargo de NAABOL.

22

TABLA N° 16
SERVICIOS – BENEFICIARIOS 2023

DETALLE DE SERVICIOS	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS	
	DIRECTOS	INDIRECTOS
• Servicios al aterrizaje y despegue de aeronaves (Control Área, Aproximación, Torre y ARO). • Servicios de protección al vuelo y en ruta. • Servicio de comunicaciones y radio, frecuencias en zonas de control. • Información meteorológica. • Servicio de señales, iluminación y ayudas visuales. • Información Aeronáutica (AIS). • Servicios en tierra tanto a pasajeros y aeronaves de operadores en general. • Servicios de Extinción de Incendios (SEI). • Servicios de Facilitación. • Servicios de Seguridad Aeroportuaria. • Servicios de Asistencia en Tierra (Rampa).	• 3 líneas aéreas nacionales. • 7 líneas aéreas internacionales. • aeronaves privadas y de aviación general. • 3 Empresas de servicios de aprovisionamiento de abordó. • 4 Empresas de Carga y correo.	• Alrededor de 6.3 millones de pasajeros al año. • 619.311 kilos de transporte de correo. • 12.087.121 kilos de transporte de carga.

b) Proyectos

En la gestión 2023, se ha programado la ejecución de quince (15) proyectos de inversión, sin embargo, se adicionaron dos (2) proyectos, de los cuales se expondrá su avance y ejecución hasta el 31 de diciembre de 2023, en dos grupos por la Dirección Nacional responsable:



i. Los proyectos a cargo de la Dirección Nacional de Desarrollo y Mantenimiento Aeroportuario fueron:

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL ÁREA DE CARGA DEL AEROPUERTO DE EL ALTO

Durante la gestión 2023, se llevaron a cabo diversas iniciativas para optimizar la infraestructura del aeropuerto, asegurando su capacidad para manejar el aumento de la demanda y cumplir con las normativas internacionales. Las mejoras implementadas han contribuido directamente a la eficiencia operativa y a la calidad de los servicios ofrecidos. El presupuesto inicial del proyecto fue de Bs5.413.649,00 (Cinco millones cuatrocientos trece mil seiscientos cuarenta y nueve 00/100 bolivianos), sin embargo, se hizo un ajuste por el monto total de Bs5.306.617,36 (Cinco millones trescientos seis mil seiscientos diecisiete 36/100 bolivianos) lo que representa un ahorro de Bs107.031,72 (Ciento siete mil treinta y uno 72/100 bolivianos), para NAABOL y el Estado, habiéndose previsto los siguientes componentes:

TABLA N° 17
COMPONENTES DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL ÁREA DE CARGA DEL AEROPUERTO DE EL ALTO

Componente	Detalle de Componente	Monto Contratado (Bs.)	Monto Ejecutado Gestión 2023
Obras Civiles - Mejoramiento y Equipamiento del Área de Carga del Aeropuerto de El Alto	Obras Civiles	886.467,36	886.467,36
Supervisión - Mejoramiento y Equipamiento del Área de Carga del Aeropuerto de El Alto	Supervisión Técnica	60.000,00	60.000,00
Adquisición de Equipamiento - Mejoramiento y Equipamiento del Área de Carga del Aeropuerto de El Alto	Escáner de Rayos X Para Inspección de Carga Aérea	3.449.900,00	0,00
	Montacarga (Grúa Horquilla 3 Tn)	539.000,00	539.000,00
	Detector de Metales	23.650,00	23.650,00
	Balanza de 2 TN	36.800,00	36.800,00
	Racks de Almacenamiento Tipo A S/Planos	310.800,00	310.800,00
Monto en bolivianos		5.306.617,36	1.856.717,36

En el componente de Obras Civiles, éste se encuentra concluido con un avance físico financiero del 100%. Sin embargo, en la adquisición de equipamiento, en la gestión 2023 se ejecutó Bs1.856.717 (Un millón ochocientos cincuenta y seis mil setecientos diecisiete 00/100 bolivianos) (34%) debido a que en la adquisición del ITEM “Escáner de Rayos X para Inspección de Carga Aérea”, se tuvo la Resolución del contrato con el proveedor por causas de fuerza mayor o caso fortuito, lo que impidió su ejecución. Sin embargo, este será licitado en la gestión 2024.



Esta inversión para el Mejoramiento de infraestructura, equipamiento frigorífico, plataforma de circulación, instalaciones de cámaras de seguridad, equipamiento de rayos X, oficinas y facilidades para el área administrativa y vías de comunicación al área de carga del Aeropuerto de El Alto permite a los usuarios de carga del departamento de La Paz, contar con un espacio adecuado para el almacenamiento y manejo de la carga aérea, situado cerca al área de aduanas y de fácil acceso para personas y vehículos autorizados. Esta inversión beneficia a los usuarios en el envío de más de 6.832.852 Kg de carga (embarcada y desembarcada) en dicho aeropuerto (Anuario Estadístico DGAC 2022).

PROYECTO: CAMBIO DE LOSAS DETERIORADAS EN PLATAFORMA PRINCIPAL Y CALLES DE RODAJE B Y G DEL AEROPUERTO VIRU VIRU

Durante la gestión 2023, se realizaron acciones que han contribuido a elevar los estándares operativos, beneficiando directamente a la población de pasajeros aéreos y consolidando el aeropuerto fundamental en el sistema de transporte aéreo.

El presupuesto programado fue de Bs4.216.326,00 (Cuatro millones doscientos dieciséis mil trescientos veintiséis 00/100 bolivianos), el contrato suscrito con la empresa constructora fue de Bs3.922.074,67 (Tres millones novecientos veintidós mil setenta y cuatro 67/100 bolivianos), y se logró una ejecución de Bs3.767.473,01 (Tres millones setecientos sesenta y siete mil cuatrocientos setenta y tres 01/100 bolivianos), con los siguientes componentes:

TABLA N° 18
COMPONENTES DEL PROYECTO: CAMBIO DE LOSAS DETERIORADAS EN PLATAFORMA PRINCIPAL Y CALLES DE RODAJE B Y G DEL AEROPUERTO VIRU VIRU

Componente	Detalle de Componente	Monto Contratado (Bs.)	Monto Ejecutado Gestión 2023
Cambio de Losas Deterioradas en Plataforma Principal y Calles de Rodaje B Y G Aeropuerto de Viru Viru - Obras Civiles	Obras Civiles	3.832.074,67	3.686.941,33
Supervisión Técnica - Cambio de Losas Deterioradas en Plataforma Principal y Calles de Rodaje B y G Aeropuerto de Viru Viru	Supervisión Técnica	90.000,00	80.531,68
Monto en bolivianos		3.922.074,67	3.767.473,01

Con esta inversión se ha logrado la sustitución de 83 losas deterioradas en la plataforma principal y las calles de rodaje B y G, que han contribuido a optimizar la eficiencia operativa, precautelando las ruedas y rodamientos de las aeronaves, además garantiza la seguridad y eficiencia en las operaciones aéreas en el Aeropuerto Internacional de Viru Viru, beneficiando aproximadamente 2.781.899 de usuarios pasajeros aéreos (Anuario



Estadístico DGAC 2022) y al transporte de correo y carga.

Cabe hacer notar que, si bien el proyecto tiene una ejecución física del 100%, el mismo se encuentra en fase de pruebas de funcionamiento por un plazo 180 días calendario.

PROYECTO: PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE TRANSFORMADORES Y GENERADOR MÓVIL EN EL AEROPUERTO DE VIRU VIRU

Durante la gestión anterior, se llevó a cabo con éxito el proyecto de provisión e instalación de transformadores y un generador móvil en el Aeropuerto Internacional de Viru Viru, con un presupuesto inicial de Bs3.143.767 (Tres millones ciento cuarenta y tres mil setecientos sesenta y siete 00/100 bolivianos), modificado a Bs2.825.956,00 (Dos Millones Ochocientos Veinticinco Mil Novecientos Cincuenta y Seis 00/100 bolivianos).

25

El monto contratado fue de Bs2.410.366,60 (Dos millones cuatrocientos diez mil trescientos sesenta y seis 60/100 bolivianos), lo que representa un ahorro presupuestario de Bs415.589,40 (Cuatrocientos quince mil quinientos ochenta y nueve 40/100 bolivianos), la ejecución físico financiera fue del 100%, con los siguientes componentes:

TABLA N° 19
COMPONENTES DEL PROYECTO: PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE TRANSFORMADORES Y GENERADOR MÓVIL EN EL AEROPUERTO DE VIRU VIRU

Componente	Detalle de Componente	Monto Contratado (Bs.)	Monto Ejecutado Gestión 2023
Prov. Instalación de Transformadores y Generador Móvil Aeropuerto de Viru Viru	Subsección 2,2 (Dos Transformadores Secos, Uno de 800 Kva y Otro de 300 Kva)	1.220.239,60	1.220.239,60
	Subsección 3 (un Transformador Convencional de 300 Kva)	400.127,00	400.127,00
	Generador Móvil Diesel de 500 KVA	790.000,00	790.000,00
Monto en bolivianos		2.410.366,60	2.410.366,60

El 20 de noviembre de 2023 se suscribió el Acta de Entrega de los Transformadores, en la actualidad operan de manera eficiente.

La instalación y el funcionamiento de 2 transformadores para la subsección 2,2 (Dos Transformadores Secos, Uno de 800 Kva y Otro de 300 Kva), 1 transformador para subsección 3 (un Transformador Convencional de 300 Kva) y 1 Generador móvil diésel de 500KVA permiten mejorar significativamente la capacidad y confiabilidad del



suministro eléctrico en el Aeropuerto Internacional de Viru Viru, contribuyendo así a la seguridad y eficiencia de las operaciones aeroportuarias, además ha beneficiado directamente a los más de 2.781.899 de usuarios pasajeros aéreos (Anuario Estadístico DGAC 2022) proporcionando un servicio eléctrico más confiable.

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN NUEVA TORRE DE CONTROL, BLOQUE TÉCNICO Y SALA DE MÁQUINAS AEROPUERTO DE RIBERALTA

Este proyecto, que contó con un presupuesto programado de Bs4.741.965,00 (Cuatro millones setecientos cuarenta y un mil novecientos sesenta y cinco 00/100 bolivianos), tuvo como objetivo principal mejorar las condiciones y el servicio en las operaciones aéreas en la zona, garantizando la seguridad de las operaciones aéreas en Riberalta, y estaba compuesto por los siguientes componentes:

26

TABLA N° 20
COMPONENTES DEL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN NUEVA TORRE DE CONTROL, BLOQUE TÉCNICO Y SALA DE MAQUINAS AEROPUERTO DE RIBERALTA

Componente	Detalle de Componente	Monto Contratado Final (Bs.)	Monto Ejecutado Gestión 2023	Monto Programado Gestión 2024
Obras Civiles - Construcción Nueva Torre de Control Bloque Técnico y Sala de Máquinas Aeropuerto de Riberalta	Obras Civiles	4.307.547,47	4.169.627,40	137.919,19
Supervisión - Construcción Nueva Torre de Control Bloque Técnico y Sala de Máquinas Aeropuerto de Riberalta	Supervisión Técnica	200.000,00	180.048,00	36.677,31
Monto en bolivianos		4.507.547,47	4.349.675,40	174.596,50

El monto contratado fue de Bs4.507.547,47 (Cuatro millones quinientos siete mil quinientos cuarenta y siete 47/100 bolivianos), lo que representa un ahorro presupuestario de Bs234.417,53 (Doscientos treinta y cuatro mil cuatrocientos diecisiete 53/100 bolivianos). Al 31 de diciembre de 2023, el monto ejecutado es de Bs4.349.675,40 (Cuatro millones trescientos cuarenta y nueve mil seiscientos setenta y cinco 40/100 bolivianos) logrando la ejecución financiera del 93.41%, con una ejecución física del 100%.

La construcción exitosa de estas nuevas instalaciones ha fortalecido la infraestructura aeroportuaria de Riberalta, mejorando el servicio en las operaciones aéreas con seguridad y contribuyendo al desarrollo del transporte aéreo en la zona.

La inversión realizada beneficia a un aproximado de 49.694 pasajeros aéreos de la población de Riberalta y comunidades cercanas (Anuario estadístico DGAC 2022)



PROYECTO: MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL ÁREA DE CARGA DEL AEROPUERTO DE JORGE WILSTERMANN

Durante la gestión 2023, se ha llevado a cabo con éxito el proyecto de mejora de equipamiento e infraestructura en el Aeropuerto Jorge Wilstermann, que tuvo como objetivo principal optimizar las condiciones operativas y cumplir con los estándares internacionales establecidos por la OACI.

El presupuesto asignado para el proyecto fue de Bs5.665.051,00 (Cinco millones seiscientos sesenta y cinco mil cincuenta y uno 00/100 bolivianos) y el contratado suscrito fue por Bs5.494.755,34 (Cinco millones cuatrocientos noventa y cuatro mil setecientos cincuenta y cinco 34/100 bolivianos), lo que representa un ahorro de Bs170.295,66 (Ciento setenta mil doscientos noventa y cinco 66/100 bolivianos), contemplando los siguientes componentes:

27

TABLA N° 21
COMPONENTES DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL ÁREA DE CARGA DEL AEROPUERTO DE JORGE WILSTERMANN

Componente	Detalle de Componente	Monto Contratado Final (Bs.)
Mejoramiento y Equipamiento del Área de Carga del Aeropuerto Jorge Wilstermann - Obras Civiles	Obras Civiles	845.133,34
Supervisión Técnica - Mejoramiento y Equipamiento del Área de Carga del Aeropuerto Jorge Wilstermann	Supervisión Técnica	70.000,00
Adquisición de Equipamiento - Mejoramiento y Equipamiento del Área de Carga del Aeropuerto Jorge Wilstermann	Prov. e Inst. de Equipo Escáner de Rayos X de Rayo Doble para Inspección de Carga Aérea Paletizada	3.449.900,00
	Minicargador con Portapalet	631.960,00
	Montacarga (Grúa Horquilla 3 Tn)	295.790,00
	Detector de Metales Tipo Arco	52.100,00
	Detector de Metales Tipo Manual	8.760,00
	Balanza de 2tn Visor de Piso Multifunción	44.912,00
	Racks de Almacenamiento	96.200,00
Monto en bolivianos		5.494.755,34

En la gestión 2023, se ejecutó Bs5.474.959,97 (Cinco millones cuatrocientos setenta y cuatro mil novecientos cincuenta y nueve 97/100 bolivianos) lo que representa la ejecución financiera del 97%, frente a la ejecución física del 100%.

En el componente de obras civiles, la infraestructura del Aeropuerto Jorge Wilstermann fue renovada, proporcionando instalaciones modernas y eficientes, habiéndose



procedido a la recepción provisional de las Obras Civiles el 22 de diciembre de 2023 y se tiene previsto que su Recepción Definitiva a mediados del mes de enero de 2024.

Por otro lado, en el componente de equipamiento, los distintos Items fueron entregados en los plazos establecidos, se encuentra plenamente operativo y en funcionamiento para la atención de carga en el aeropuerto.

La implementación del área de carga permite a los usuarios de carga de Cochabamba contar con un espacio adecuado para el almacenamiento y manejo de la carga aérea, situado cerca al área de aduanas y de fácil acceso para personas y vehículos autorizados. Esta inversión beneficia a los usuarios en el envío de más de 5.125.426 Kg de carga (embarcada y desembarcada) en dicho aeropuerto (Anuario Estadístico DGAC 2022).

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL ÁREA DE CARGA DEL AEROPUERTO VIRU VIRU

Durante la gestión pasada, se ejecutó con éxito el proyecto de adquisición de equipamiento de seguridad e infraestructura especializada en controles de seguridad de carga en el Aeropuerto Internacional Viru Viru. Este proyecto, tenía como objetivo principal satisfacer las necesidades potenciales del transporte de carga sin riesgo, estableciendo centros aéreos de distribución de carga nacional e internacional.

El presupuesto inicial asignado fue de Bs7.477.056,97 (siete millones cuatrocientos setenta y siete mil cincuenta y seis mil 97/100 bolivianos), realizándose la suscripción del contrato por Bs7.062.676,45 (Siete millones sesenta y dos mil seiscientos setenta y seis 45/100 bolivianos), lo que representa un ahorro presupuestario de Bs76.034,52 (Setenta y seis mil treinta y cuatro 52/100 bolivianos), y consta de los siguientes componentes:

TABLA N° 22
COMPONENTES DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL
ÁREA DE CARGA DEL AEROPUERTO VIRU VIRU

Componente	Detalle de Componente	Monto Contratado Final (Bs.)
Obras Civiles - Mejoramiento y Equipamiento del Área de Carga del Aeropuerto de Viru Viru	Obras Civiles	2.850.833,36
Supervisión - Mejoramiento Y Equipamiento del Área de Carga del Aeropuerto de Viru Viru	Supervisión Técnica	80.000,00
Adquisición de Equipamiento del Área de Carga del Aeropuerto de Viru Viru	Adquisición de Equipo de Inspección por Rayos X para Palets 180180 2is	3.260.000,00
	Detector de Metales	52.000,00
	Balanza de 2 TN	41.000,00
	Racks de Almacenamiento de Carga 245 Posiciones	342.000,00
	Montacarga (Grúa Horquilla 3 TN)	295.750,00
	Cámaras Frigoríficas	141.093,09
Monto en bolivianos		7.062.676,45



En la gestión 2023 se ejecutó Bs.7.062.676 (Siete millones sesenta y dos mil seiscientos setenta y seis 00/100 bolivianos), es decir el 94%, con una ejecución física del 100%.

El Componente Obras Civiles fue concluido en el mes de noviembre de 2023 y junto a los Items de Equipamiento se encuentran en pleno funcionamiento logrando así que la infraestructura de carga del Aeropuerto Internacional Viru Viru proporcione a la población usuaria instalaciones modernas y eficientes al contar con el equipamiento frigorífico, plataforma de circulación, instalaciones de cámaras de seguridad, equipamiento de rayos X y otros que mejoran la eficiencia en la gestión de operaciones aéreas y de carga.

29

Las inversiones para la implementación del área de carga, permite a los usuarios de carga de Santa Cruz contar con un espacio adecuado para el almacenamiento y manejo de la carga aérea, situado cerca al área de aduanas y de fácil acceso para personas y vehículos autorizados Esta inversión beneficia a los usuarios en el envío de más de 7.953.878 Kg de carga (embarcada y desembarcada) en dicho aeropuerto (Anuario Estadístico DGAC 2022).

PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN PUENTE DE ABORDAJE AEROPUERTO DE ALCANTARÍ

Es un proyecto bianual que abarcan las gestiones 2023 y 2024. Durante la gestión anterior, se ejecutó con éxito el proyecto orientado a mejorar las condiciones de embarque y desembarque de pasajeros en el aeródromo de Alcantarí, ubicado en la ciudad de Sucre.

El proyecto bianual tiene los siguientes componentes:

TABLA N° 23
COMPONENTES DEL PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN PUENTE DE ABORDAJE AEROPUERTO DE ALCANTARÍ

Componente	Detalle de Componente
Implementación Puente Abordaje Aeropuerto de Alcantarí	Obras Civiles
Supervisión Técnica Implementación Puente de Abordaje Aeropuerto de Alcantarí	Supervisión Técnica
Provisión e Instalación de Un Puente de Embarque y Pasillo Fijo para la Posición 3 de la Plataforma Comercial del Aeropuerto de Alcantarí	Prov., Inst. de un Puente de Abordaje y Pasillo Fijo para la Posición 3 de la Plataforma Comercial del Aeropuerto Alcantarí

En la gestión 2023 se tenía un presupuesto de Bs7.282.118,00 (Siete millones doscientos ochenta y dos mil ciento dieciocho 0/100 bolivianos) realizó la ejecución de



Bs5.997.054,41 (Cinco millones novecientos noventa y siete mil cincuenta y cuatro 41/100 bolivianos). Para la gestión 2024, se tiene programado un presupuesto de Bs1.179.463,13 (Un millón ciento setenta y nueve mil cuatrocientos sesenta y tres 13/100 bolivianos) constituyendo la última fase para su entrega.

Durante la gestión anterior, se ejecutó con éxito el componente de obras civiles que se encuentra con un avance físico del 100 %. Adicionalmente, se ha fortalecido el proyecto con la contratación de ascensores y escaleras mecánicas, y actualmente se están llevando a cabo las labores preliminares para la instalación de estos equipos programada para la gestión 2024.

La adquisición de un puente de abordaje para el embarque y desembarque seguro de pasajeros y la seguridad operacional de las aeronaves en el Aeropuerto de Alcantarí en Sucre, tendrá como beneficiarios a una población aproximada de 490.037 usuarios pasajeros aéreos (Anuario Estadístico DGAC 2012).

PROYECTO: MEJORAMIENTO AEROPUERTO DE PUERTO SUÁREZ

Es un proyecto abarca las gestiones 2023 y 2024 y tiene un presupuesto asignado de Bs13.313.281 (Trece millones trescientos trece mil doscientos ochenta y uno 00/100 bolivianos). El monto programado inicialmente para la gestión 2023 fue de Bs7.097.395 (Siete millones noventa y siete mil trescientos noventa y cinco 00/100 bolivianos) y posteriormente se modificó a Bs4.177.786,00 (Cuatro millones ciento setenta y siete mil setecientos ochenta y seis 00/100 bolivianos).

El proyecto tiene los siguientes componentes:

TABLA N° 24

COMPONENTES DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO AEROPUERTO DE PUERTO SUÁREZ

Componente	Detalle de Componente	Monto Contratado Final (Bs.)	Monto Ejecutado Gestión 2023	Monto Programado Gestión 2024
Mejoramiento del Aeropuerto de Puerto Suárez - Obras Civiles	Obras Civiles	12.553.396,25	3.104.369,20	6.034.765,43
Supervisión Técnica - Mejoramiento del Aeropuerto de Puerto Suárez	Supervisión Técnica	499.979,00	121.566,40	241.120,57
Monto en bolivianos		13.053.375,25	3.225.935,60	6.275.886,00

Al efecto, la ejecución presupuestaria en el 2023 fue de Bs3.225.935,60 (Tres millones doscientos veinticinco mil novecientos treinta y cinco 00/100 bolivianos), que corresponde al Componente de Obras Civiles y al componente de Supervisión Técnica, se tiene un avance físico del 82%.



Durante la gestión 2023, se dio inicio al proyecto estratégico con el objetivo de elevar las condiciones operativas y el servicio ofrecido en el Aeropuerto de Puerto Suárez, generando un impacto significativo en las operaciones aéreas de la región y promoviendo el transporte aéreo local. Este proyecto es parte integral de las iniciativas destinadas a fortalecer las infraestructuras aeroportuarias y contribuir al desarrollo del transporte aéreo en la zona. La población de Puerto Suarez es de aproximadamente 19.829 (Datos INE), la cual llega a ser los beneficiarios directos e indirectos, así como las habitantes de la región.

31

PROYECTO: MEJORAMIENTO LADO AIRE AEROPUERTO INTERNACIONAL JORGE WILSTERMANN (2022)

Durante la gestión anterior, se continuó con éxito el proyecto de mejora de la superficie de la carpeta asfáltica de la pista del Aeropuerto, que se había iniciado en la gestión 2022. El objetivo principal de esta iniciativa era abordar el deterioro de la pista, mejorando las condiciones operativas y de seguridad.

Con un presupuesto asignado de Bs3.316.512,00 (Tres millones trescientos dieciséis mil quinientos doce 00/100 bolivianos), se contrató el mejoramiento por Bs3.316.511,02 (Tres millones trescientos dieciséis mil quinientos once 02/100 bolivianos), finalizando la gestión 2023 con una ejecución presupuestaria de Bs3.316.511,02 (Tres millones trescientos dieciséis mil quinientos once 02/100 bolivianos), 100%.

El proyecto tuvo los siguientes componentes:

TABLA N° 25
COMPONENTES DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO LADO AIRE AEROPUERTO INTERNACIONAL JORGE WILSTERMANN (2022)

Componente	Detalle de Componente	Monto Contratado Fina (Bs.)	Monto Ejecutado Gestión 2023
Mejoramiento Lado Aire Aeropuerto Internacional Jorge Wilstermann - Obras Civiles	Obras Civiles	3.281.511,02	3.281.512,02
Supervisión Técnica Mejoramiento Lado Aire Aeropuerto Internacional Jorge Wilstermann	Supervisión Técnica	35.000,00	35.000,00
Monto en bolivianos		3.316.511,02	3.316.511,02

El proyecto inicio en la gestión 2022, con la firma del contrato con la empresa ACROPOLIS por un monto de Bs3.281.511,02 (Tres millones doscientos ochenta y un mil quinientos once 02/100 bolivianos), iniciándose las obras con la orden de proceder del 23 de diciembre de 2022. El proyecto concluyó con la entrega de las obras concluidas en el mes de junio de 2023.



La conclusión de la mejora del lado aire del Aeropuerto Jorge Wilstermann ha mejorado la superficie de la carpeta asfáltica de la pista del Aeropuerto beneficiando así las operaciones aéreas y a los pasajeros del aeropuerto, que son aproximadamente 2.519.643 usuarios (Anuario estadístico DGAC 2022), así como al transporte de correo y carga.

PROYECTO: MEJORAMIENTO LADO AIRE AEROPUERTO INTERNACIONAL DE EL ALTO (2022) – ESTUDIO TÉCNICO DE PREINVERSIÓN

32

Durante la presente gestión, se llevó a cabo con éxito el estudio técnico de Preinversión de mejoramiento y mantenimiento mayor de la pista 10/28 del Aeropuerto Internacional de El Alto. Este proyecto, que fue aprobado e inscrito en el último trimestre de la gestión 2022 con un presupuesto de Bs690.000,00 (Seiscientos noventa mil 00/100 bolivianos), se implementó para atender la necesaria intervención de la pista, conforme al Plan Maestro Aeroportuario 15/35 aprobado por el Viceministerio de Transportes del MOPSV desde la gestión 2015.

La primera Convocatoria en el SICOES tuvo como fecha Inicio del Proceso de Contratación el 17/05/2023, sin embargo, esta se declara desierta en fecha 07 de junio de 2023 debido a que no se presentaron proponentes. La segunda convocatoria tuvo fecha de Inicio de Proceso el 14 de julio de 2023 y después de completar todos los procedimientos necesarios se tuvo la firma del contrato el 31 de agosto de 2023. Por tal motivo, la entrega de los análisis y resultados de los mismos está programada hasta febrero de 2024.

En la gestión 2023, se logró una ejecución presupuestaria de Bs662.400,00 (Seiscientos sesenta y dos mil 00/100 bolivianos), es decir el 96% del presupuesto asignado, y la ejecución física está al 96% en espera de los resultados de los estudios realizados.

El estudio de Diseño Técnico y Preinversión para el mejoramiento y mantenimiento mayor de la pista 10/28 del Aeropuerto Internacional de El Alto, no solo contribuirá a garantizar la seguridad y eficiencia de las operaciones de vuelo, sino que también mejorará la experiencia global para los usuarios de aproximadamente 2.143.613 de usuarios pasajeros aéreos (Anuario Estadístico DGAC 2022) y al transporte de correo y carga.

PROYECTO DE MEJORAMIENTO DEL AEROPUERTO DE RURRENABAQUE,

Si bien el proyecto tenía un presupuesto total de Bs96.174.05, para la gestión 2023, se contó con un presupuesto de Bs35.303.502,00 (Treinta y cinco millones trescientos tres mil, quinientos dos 00/100 bolivianos) constituyendo la última fase para su entrega, de la cual se ejecutó Bs34.773.164,00 (Treinta y cuatro millones setecientos setenta y tres mil ciento sesenta y cuatro 00/100 bolivianos) que representa la ejecución financiera del 98%, y la ejecución física se completó al 100%.



La conclusión de obras en la segunda fase del mejoramiento del Aeropuerto de Rurrenabaque logró el fortalecimiento de la infraestructura en la terminal de pasajeros, plataforma, torre de control, camino perimetral y vías de comunicación, parqueo vehicular, tranque de agua, equipamiento y fortalecimiento del bloque técnico, sala de máquinas, meteorología y otros, mejorando la capacidad y calidad de los servicios aéreos.

Lo cual, tiene un impacto en los 9.588 usuarios aéreos del aeropuerto (Anuario Estadístico DGAC 2022), así como en la población beneficiaria del transporte aéreo en la ciudad de Rurrenabaque (de 19.195 Hab.) y comunidades cercanas, también ha tenido un impacto directo en el sector turístico de la región, respondiendo a la creciente demanda.

33

NUEVO PROYECTO

AMPLIACIÓN DE PLATAFORMA, PASILLO Y PUENTE DE ABORDAJE N° 8 AEROPUERTO VIRU VIRU

NAABOL emprendió un nuevo proyecto bianual (2023 y 2024), con un presupuesto de Bs20.477.738,96 (Veinte millones cuatrocientos setenta y siete mil setecientos treinta y ocho 96/100 bolivianos). Durante la gestión 2023, se contrató la empresa proveedora con un monto de Bs15.044.192,32 (Quince millones cuarenta y cuatro mil ciento noventa y dos 32/100 bolivianos), con los siguientes componentes:

TABLA N° 26
COMPONENTES DEL PROYECTO: AMPLIACIÓN DE PLATAFORMA, PASILLO Y PUENTE DE ABORDAJE N° 8 AEROPUERTO VIRU VIRU

Componente	Detalle de Componente	Monto Contratado (Bs.)	Monto Ejecutado Gestión 2023	Monto Programado Gestión 2024
Ampliación de Plataforma, Pasillo y Puente de Abordaje N 8 Aeropuerto Viru Viru	Obras Civiles - Ampliación de Plataforma, Pasillo y Puente de Abordaje Aeropuerto de Viru Viru	13.944.192,32	3.030.754,64	12.549.737,40
	Supervisión - Ampliación de Plataforma, Pasillo y Puente de Abordaje Aeropuerto de Viru Viru	1.100.000,00	220.000,00	781.000,00
	Adquisición Puente de Abordaje - Ampliación de Plataforma, Pasillo y Puente de Abordaje Aeropuerto de Viru Viru	-	-	6.947.440,60
Monto en bolivianos		15.044.192,32	3.250.754,64	20.278.178,00

Durante la gestión 2023, se inició las labores correspondientes a las Obras Civiles en la plataforma del Aeropuerto Internacional de Viru Viru y se realizó la ejecución



presupuestaria de Bs3.250.754,64 (Tres millones doscientos cincuenta mil setecientos cincuenta y cuatro 64/100 bolivianos) el avance físico se encuentra al 21%, obras que sientan las bases para una culminación exitosa en la gestión 2024.

Este proyecto, de considerable relevancia estratégica, ya que marca un avance significativo hacia la potenciación y modernización de la infraestructura aeroportuaria, mejorará el tiempo de repostaje de las aeronaves y transbordo de pasajeros de las Aeronaves a la Terminal PAX y viceversa además de proporcionar mayor confort para los Pasajeros. La implementación del proyecto beneficiará a una población de aproximadamente 2.781.899 de usuarios pasajeros aéreos (Anuario estadístico DGAC 2022).

34

ii. Los proyectos a cargo de la Dirección Nacional de Operaciones fueron:

PROYECTO: RENOVACIÓN DEL SISTEMA DE APROXIMACIÓN POR INSTRUMENTOS CATEGORÍA I DEL AEROPUERTO JORGE WILSTERMANN

El Proyecto tuvo un presupuesto inicial de Bs11.136.000,00 (Once millones ciento treinta y seis mil 00/100 Bolivianos), posteriormente modificado a Bs9.220.258 (Nueve millones doscientos veinte mil doscientos cincuenta y ocho 00/100 Bolivianos) con los cuales NAABOL gestionó la adquisición de un Sistema de Aproximación y Aterrizaje por Instrumentos (ILS/DME Categoría I). Posteriormente, la institución tramitó la exención de pago de tributos aduaneros reduciendo el monto de la adquisición del sistema por un costo total de 1.230.600,00 dólares americanos equivalente a Bs8.564.976,00 (Ocho millones quinientos sesenta y cuatro mil novecientos setenta y seis 00/100 bolivianos), logrando un ahorro para el Estado de casi 2,6 millones de bolivianos.

La renovación y modernización del Sistema ILS/DME Categoría I del Aeropuerto Internacional "Jorge Wilstermann" de Cochabamba garantizará la Seguridad Operacional en los procedimientos de aproximación y aterrizaje en este aeropuerto, permitiendo operaciones aeronáuticas en condiciones adversas y permite conservar la certificación del Aeropuerto como Aeródromo de Precisión. Este proyecto tiene un beneficio para aproximadamente a 2.143.613 usuarios aéreos (Anuario Estadístico DGAC 2022).

El contrato fue firmado con la empresa Agencias Mercantiles & Consulting Perú SAC el 14 de agosto de 2023, con un plazo de ejecución de 300 días calendario, descontando el tiempo de los trámites aduaneros.

En la gestión 2023, se erogó Bs5.909.341 (Cinco millones novecientos nueve mil trescientos cuarenta y uno 00/100 bolivianos) y tiene un avance físico del 70% y se estima que a fines de mayo o principios de junio de 2024 se tendrá instalado y en servicio el sistema ILS/DME Categoría I.



PROYECTO: RENOVACIÓN DEL SISTEMA DE APROXIMACIÓN POR INSTRUMENTOS CATEGORÍA I DEL AEROPUERTO EL ALTO

Con un presupuesto de Bs11.136.000,00 (Once millones ciento treinta y seis mil 00/100 Bolivianos), posteriormente modificado a Bs10.194.779 (Diez millones ciento noventa y cuatro mil setecientos setenta y nueve 00/100 Bolivianos), NAABOL realizó satisfactoriamente la contratación de una empresa para la adquisición de un Sistema de Aproximación y Aterrizaje por Instrumentos (ILS/DME Categoría I), el cual fue contratado por un costo total de 1.229.900,00 Dólares Americanos equivalente a Bs8.560.104,00 (Ocho millones quinientos sesenta mil ciento cuatro 00/100 bolivianos), es decir se logró un ahorro para el Estado de casi 2,6 millones de bolivianos, debido a que el personal de NAABOL gestionó satisfactoriamente el trámite de exención de pago de tributos aduaneros.

35

El contrato fue firmado con la empresa Agencias Mercantiles & Consulting Perú SAC, el 04 de agosto de 2023 y tiene un plazo de ejecución es de 300 días calendario descontando el tiempo que lleve los trámites de aduana.

La renovación y modernización del Sistema ILS/DME Categoría I del Aeropuerto Internacional "El Alto" de La Paz garantizará la Seguridad Operacional en los procedimientos de aproximación y aterrizaje en este aeropuerto, permitiendo operaciones aeronáuticas en condiciones adversas y permite conservar la certificación del Aeropuerto como Aeródromo de Precisión.

En la gestión 2023, se logró una ejecución financiera de Bs5.905.980 (Cinco millones novecientos cinco mil novecientos ochenta 00/100 bolivianos) y un 70% de avance físico. En ese sentido, se espera contar con el sistema instalado y puesta en funcionamiento para finales de mayo o principios de junio de 2024. Lo cual generará un beneficio para aproximadamente a 1.090.984 usuarios.

PROYECTO: MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA AMHS "SISTEMA DE MANEJO DE MENSAJES AERONÁUTICOS" - AEROPUERTO INTERNACIONAL DE EL ALTO

El proyecto contó con un presupuesto de Bs6.960.000 (Seis millones novecientos sesenta mil 00/100 bolivianos), en el proceso de contratación el 26 de mayo de 2023 se firmó contrato con la empresa SKYSOFT PARAGUAY S.A. por un monto de Bs6.946.080 (Seis millones novecientos cuarenta y seis mil ochenta 00/100 bolivianos), lográndose en la gestión 2023 su instalación y puesta en servicio.

Con esta adquisición se ha logrado mejorar y modernizar el sistema fijo aeronáutico que permite el intercambio de información como ser planes de vuelo, mensajes meteorológicos y demás notificaciones cruciales para la planificación de las operaciones aéreas en el territorio nacional, que permita garantizar la Seguridad Operacional de los vuelos nacionales e internacionales.



PROYECTO: ADQUISICIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL EQUIPAMIENTO AVSEC (EN LOS AEROPUERTOS DE EL ALTO, WILSTERMANN, VIRU VIRU Y JORGE HENRICH)

Con un presupuesto inicial de Bs13.324.500 (Trece millones trescientos veinticuatro mil quinientos 00/100 bolivianos), NAABOL se planteó modernizar el equipamiento de seguridad necesario para realizar los procedimientos inmersos en los Programas de Seguridad Aeroportuaria. Al efecto, en la gestión 2023, se logró efectivizar la adquisición de todos los ítems inmersos en dicho proyecto de acuerdo a la siguiente tabla:

36

TABLA N° 27
COMPONENTES DEL PROYECTO: ADQUISICIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL EQUIPAMIENTO AVSEC

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	ESTADO	TOTAL ADJUDICADO
1	EQUIPOS DE RAYOS X DE DOBLE VISTA PARA INSPECCIÓN DEL EQUIPAJE DE MANO	EQUIPO	11	ENTREGADO	7.425.000,00
2	ARCOS DETECTORES DE METAL	EQUIPO	9	ENTREGADO	418.500,00
3	DETECTORES MANUALES DE METAL	EQUIPO	120	ENTREGADO	228.000,00
4	EQUIPOS DE RAYOS X PARA INSPECCIÓN DE EQUIPAJE FACTURADO	EQUIPO	3	ENTREGADO	4.131.000,00
5	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN PORTÁTIL (HANDIES)	EQUIPO	200	ENTREGADO	640.000,00
6	EQUIPOS BASE DE COMUNICACIONES	EQUIPO	20	ENTREGADO	157.200,00
TOTAL BS.					12.999.700,00

La adquisición del equipamiento AVSEC beneficia a los más de 7.771.518 usuarios del transporte aéreo en los Aeropuertos de El Alto, Jorge Wilstermann, Viru Viru y Jorge Henrich (Anuario Estadístico DGAC 2022), al contar insumos modernos en los programas de seguridad aplicados en dichas terminales aéreas.

LOGROS DE LA UNIDAD NACIONAL DE NAVEGACIÓN AÉREA

Dentro de la prestación de servicios de navegación aérea se tienen los siguientes logros y resultados en la gestión 2023:

En la gestión 2023, se implementó el Sistema de Gestión de Seguridad Operacional para los servicios de tránsito aéreo de NAABOL:



TABLA N° 28
SERVICIO DE TRANSITO AÉREO

DESCRIPCIÓN	BENEFICIARIOS	NORMATIVA	IMPORTE Bs.
Trabajo conjunto con la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), en la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad Operacional para los servicios de tránsito aéreo de NAABOL; siendo Bolivia uno de los pioneros a nivel latinoamericano en trabajar en la implantación de este sistema para los servicios de Tránsito Aéreo.	Toda la comunidad Aeronáutica.	Cumplimientos a la Reglamentación Aeronáutica Boliviana – RAB92	Sin costo
TOTAL			0,00

37

También, se logró la Certificación de Gestión de Calidad para el Servicio Meteorológico de NAABOL ISO 9001:2015 otorgado por IBNORCA.

TABLA N° 29
SERVICIO METEOROLÓGICO AERONÁUTICO

DESCRIPCIÓN	BENEFICIARIOS	NORMATIVA	IMPORTE Bs.
Certificación de Gestión de Calidad para el Servicio Meteorológico de NAABOL ISO 9001:2015 otorgado por IBNORCA con alcance a 4 procesos: - Observación Meteorológica, - Pronósticos meteorológicos, - Vigilancia meteorológica y - Climatología Aeronáutica	Toda la comunidad Aeronáutica.	Cumplimientos a la Reglamentación Aeronáutica Boliviana – RAB93	40.000,00
TOTAL			40.000,00

Asimismo, en el año 2023, se lleva a cabo el diseño y la implementación de la Base de Datos, marcando el inicio de una etapa clave en el proyecto. Durante este proceso, se presta especial atención a la calidad y la excelencia en la gestión aeroportuaria, siendo certificados por la norma ISO 9001:2015 otorgada por IBNORCA, un reconocimiento que distingue a los tres aeropuertos internacionales El Alto, Jorge Wilstermann y Viru Viru, incluidos en la base de datos. Este logro refleja nuestro compromiso con los más altos estándares de calidad y eficiencia en la operación aeroportuaria, asegurando una base sólida para el desarrollo futuro de la infraestructura y los servicios relacionados.

TABLA N° 30
SERVICIO METEOROLÓGICO AERONÁUTICO

DESCRIPCIÓN	BENEFICIARIOS	NORMATIVA	IMPORTE Bs.
Diseñamos y desarrollamos la Base de Datos inicial para tres aeropuertos certificados por IBNORCA El Alto, Jorge Wilstermann y Viru Viru, asegurando la creación de un sistema sólido y eficiente. No solo nos limitaremos a la implementación, sino que también nos encargamos de la meticulosa preparación de los datos para su ingreso a la Base de Datos, garantizando la integridad y coherencia de la información histórica desde el inicio del proyecto. Este enfoque no solo cumple con los	Toda la comunidad Aeronáutica.	Cumplimientos a la Reglamentación Aeronáutica Boliviana – RAB93	Sin Costo



rigurosos estándares de certificación de IBNORCA, sino que también sienta las bases para mantener un registro preciso y confiable de eventos pasados en tiempo real, abarcando de manera integral todos los aeropuertos a nivel nacional.			
TOTAL			0,00

Por otro lado, NAABOL retomó la implantación del Plan de Navegación Basado en la Performance (PBN Bolivia) en la fase 1, plan que no fue concretado por la ex proveedora de servicios de navegación aérea AASANA.

38

TABLA N° 31
SERVICIO DE DISEÑO DE PROCEDIMIENTOS DE VUELO

DESCRIPCIÓN	BENEFICIARIOS	NORMATIVA	IMPORTE Bs.
Se retoma el Plan de Navegación Basado en la Performance (PBN Bolivia) en la fase 1 con la inclusión de los aeropuertos de El Alto, Jorge Wilstermann y Viru Viru, con la implantación de nuevos procedimientos de vuelo por instrumentos, para las áreas terminales de Cochabamba y Santa Cruz.	Toda la comunidad Aeronáutica.	Cumplimiento a compromiso ante la OACI por parte del Estado plurinacional de Bolivia.	28.000,00
TOTAL			28.000,00

Además, en la gestión 2023, NAABOL ha emitido 310 certificaciones de Verificación de Compatibilidad de Espacio Aéreo para el Registro de Pistas Privadas dentro del territorio Plurinacional de Bolivia, destacando el compromiso de nuestra institución para garantizar la seguridad en las operaciones aéreas.

TABLA N° 32
SERVICIO DE DISEÑO DE PROCEDIMIENTOS DE VUELO

DESCRIPCIÓN	BENEFICIARIOS	NORMATIVA	IMPORTE Bs.
NAABOL ha emitido 310 certificaciones de Verificación de Compatibilidad de Espacio Aéreo para el Registro de Pistas Privadas dentro del territorio Plurinacional de Bolivia, efectuando la evaluación del espacio aéreo y analizando que la operación en el aeródromo privado solicitante no afecte de manera adversa el espacio aéreo público, de esta manera NAABOL garantiza la seguridad operacional de los vuelos.	Propietarios de pistas privadas. Comunidad aeronáutica.	Cumplimientos a la Reglamentación Aeronáutica Boliviana – RAB	28.000,00
TOTAL			28.000,00

NAABOL después de meses de trabajo genera la primera Publicación de Información Aeronáutica (AIP) con (registro de autor).



TABLA N° 33
SERVICIO DE INFORMACIÓN AERONÁUTICA

DESCRIPCIÓN	BENEFICIARIOS	NORMATIVA	IMPORTE Bs.
NAABOL genera la primer Publicación de Información Aeronáutica (AIP) llegando a una cuarta enmienda para tener datos más precisos, en favor y servicio a la Comunidad Aeronáutica al momento se viene trabajando en la traducción en los idiomas inglés y español.	Comunidad aeronáutica.	Cumplimientos a la Reglamentación Aeronáutica Boliviana – RAB 95	Sin costo
TOTAL			0,00

39

En cartografía, NAABOL realizó verificaciones y validaciones de puntos de control geodésico con equipo de computación dedicado.

TABLA N° 34
CARTOGRAFÍA

DESCRIPCIÓN	BENEFICIARIOS	NORMATIVA	IMPORTE Bs.
Se realizó verificaciones de puntos de control geodésico con equipo de medición GPS-RTK para verificaciones en vuelo del Aeropuerto de Tarija Cap. Av. Oriel Lea Plaza, Aeropuerto de Sucre - Alcantarí y el Aeropuerto de Oruro - Juan Mendoza. Levantamiento cartográfico/topográfico de obstáculos del Sistema de radio Ayuda VOR/DME Aeropuerto de Cobija - Cap. Av. Civ. Anibal Arab Fadul.	Comunidad aeronáutica.	Cumplimientos a la Reglamentación Aeronáutica Boliviana – RAB 95	28.000,00
TOTAL			28.000,00

Además, se realizó verificaciones y validaciones de puntos de control geodésico con ploteo de planos.

TABLA N° 35
CARTOGRAFÍA

DESCRIPCIÓN	BENEFICIARIOS	NORMATIVA	IMPORTE Bs.
Se realizó verificaciones de puntos de control geodésico con equipo de medición GPS-RTK para verificaciones en vuelo del Aeropuerto de Tarija Cap. Av. Oriel Lea Plaza, Aeropuerto de Sucre - Alcantarí y el Aeropuerto de Oruro - Juan Mendoza. Levantamiento cartográfico/topográfico de obstáculos del Sistema de radio Ayuda VOR/DME Aeropuerto de Cobija - Cap. Av. Civ. Anibal Arab Fadul.	Comunidad aeronáutica.	Cumplimientos a la Reglamentación Aeronáutica Boliviana – RAB 95	30.000,00
TOTAL			30.000,00

Por otro lado, NAABOL avanzó en el fortalecimiento de implementación de tecnología de punta en equipamiento de medición de posicionamiento global GPS – RTK.



**TABLA N° 36
CARTOGRAFÍA**

DESCRIPCIÓN	BENEFICIARIOS	NORMATIVA	IMPORTE Bs.
Obtención de datos con exactitud, resolución e integridad para la elaboración de productos cartográficos como ser: Datos del terreno y Obstáculos (monitoreos). Se realizó verificaciones de puntos de control geodésico con equipo de medición GPS-RTK para verificaciones en vuelo del Aeropuerto de Tarija Cap. Av. Oriel Lea Plaza, Aeropuerto de Sucre - Alcantarí y el Aeropuerto de Oruro - Juan Mendoza. Levantamiento cartográfico/topográfico de obstáculos del Sistema de radio Ayuda VOR/DME Aeropuerto de Cobija - Cap. Av. Civ. Anibal Arab Fadul.	Comunidad aeronáutica.	Cumplimientos a la Reglamentación Aeronáutica Boliviana - RAB 95	150.000,00
TOTAL			150.000,00

40

Finalmente, los Servicios de Tránsito Aéreo y Servicio Metrológico coadyuvaron en la implementación y certificación del Centro de Instrucción de Aeronáutica Civil - CIAC de NAABOL

**TABLA N° 37
APOYO EN LA IMPLEMENTACIÓN CERTIFICACIÓN DEL CIAC**

DESCRIPCIÓN	BENEFICIARIOS	NORMATIVA	IMPORTE Bs.
Personal de Tránsito Aéreo y Meteorología coadyuvaron en la implementación y certificación del Centro de Instrucción de Aeronáutica Civil - CIAC de NAABOL permitiendo la capacitación del personal operativo de las áreas de Tránsito Aéreo, Información Aeronáutica, PANS/OPS y Meteorología Aeronáutica.	Comunidad aeronáutica.	Cumplimientos a la Reglamentación Aeronáutica Boliviana - RAB 92, RAB 93, RAB 95 y RAB 96.	Sin costo
TOTAL			0,00

16. INFORMACIÓN SOBRE SEGUIMIENTO A AUDITORÍAS

La Unidad de Auditoría Interna de NAABOL, programó la realización de siete (7) auditorías durante la gestión 2023, de las cuales derivaron nueve (9) informes sobre actividades relacionadas con la Confiabilidad de Registros 2023; asimismo, se ejecutaron cinco (5) revisiones dentro de las auditorías no programadas, siendo que en total la Unidad de Auditoría Interna ha encarado 21 revisiones de las cuales dos (2) están en curso, según la siguiente información:



TABLA N° 38
AUDITORIAS PROGRAMADAS – EJECUTADAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

N°	AUDITORIAS PROGRAMADAS	SITUACIÓN AL 31/12/2023	CANTIDAD DE INFORMES EMITIDOS
1	Examen de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros relacionado con el registro de las Operaciones, Elaboración y Presentación de Estados Financieros de Navegación Aérea y Aeropuertos Bolivianos – NAABOL, correspondiente a la gestión 2022	Cumplida	2
2	Verificación al cumplimiento del Procedimiento Específico para el Control y Conciliación de los Datos Liquidados en las Planillas Salariales y los Registros Individuales de cada servidor público, con alcance al 31 de diciembre de 2022.	Cumplida	1
3	Seguimiento al Examen de confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de la Navegación Aérea y Aeropuertos Bolivianos - NAABOL, correspondiente del 1 al 31 de diciembre de 2021	Cumplida	1
4	Relevamiento Auditoria Operativa relacionada a la Acción Institucional Específica: Mejorar y aumentar la infraestructura de los aeropuertos para contribuir al desarrollo e integración de los pueblos en armonía con preservación del medio ambiente.	Cumplida	1
5	Examen de Confiabilidad de los Registros de Navegación Aérea y Aeropuertos Bolivianos – NAABOL, correspondiente a la gestión 2023	En curso	-
6	Actividades previas al Examen de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros relacionado con el registro de las Operaciones, Elaboración y Presentación de Estados Financieros de Navegación Aérea y Aeropuertos Bolivianos – NAABOL, correspondiente a la gestión 2023.	En curso	-

41

Por otro lado, se realizó cinco (5) Auditorias no programadas, conforme al siguiente detalle:

TABLA N° 39
AUDITORÍAS NO PROGRAMADAS

Auditorías No Programadas	No Programadas	Concluidas
Relevamiento de Información sobre la conformación y labor del comité de seguimiento de control interno de NAABOL	N/A	1
Informe de Relevamiento de Información Específica sobre la Implementación del Plan Institucional de Seguridad de la Información (PISI), y el Plan de Implementación de Software Libre y Estándares Abiertos (PISLEA) en NAABOL.	N/A	1
Seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones del informe NAABOL/UAI/REV. N° 001/2022 de 29 de junio de 2022 "Verificación del cumplimiento del Procedimiento Específico para el Control y Conciliación de los Datos Liquidados en las Planillas Salariales y los Registros individuales de cada Servidor Público, con el alcance al 31 de diciembre de 2021"	N/A	1
Informe de seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones del informe NAABOL/UAI/REV. N° 002/2022 de 29 de junio de 2022, "Revisión sobre el cumplimiento del "Procedimiento para el Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas (PCO-DJBR)" gestión 2021."	N/A	1



Informe de seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones del informe NAABOL/UAI/RELEV. N° 001/2022 de 29 de junio de 2022	N/A	1
Total	5	5

Finalmente, la Unidad de Auditoría Interna realizó otras actividades relacionadas a Auditorías de Confiabilidad

TABLA N° 40
OTRAS ACTIVIDADES

42

Otras actividades relacionadas a auditorías de confiabilidad	No Programadas	Concluidas
Nota Administrativa relacionada a aspectos identificados en el informe de Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de la Entidad Navegación Aérea y Aeropuertos Bolivianos - NAABOL, por el periodo comprendido entre el 01 de enero al 21 de diciembre de 2022	N/A	1
Comunicación de alertas emergentes del Relevamiento de Información sobre la conformación y labor del comité de seguimiento de control interno de NAABOL	N/A	1
Comunicación de alertas relacionada a la administración de Líneas Telefónicas de NAABOL	N/A	1
Alerta de control interno relacionada a visita efectuada a las regionales La Paz, Cochabamba, Santa Cruz y Beni.	N/A	1
Alerta de control Interno relacionadas a evaluación efectuada en la Planificación de Registros	N/A	1
Alerta de control Interno emergente de la Auditoría de Confiabilidad de registros de gastos de los grupos Contables 20000 Servicios No personales y 30000 Materiales y Suministros por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 15 de julio de 2023 e ingresos de las Regionales de La Paz, Cochabamba, Santa Cruz y Beni con un alcance del 1 de enero al 31 de agosto de 2023	N/A	1
Alerta de control Interno emergente de la Auditoría de Confiabilidad de registros de gastos de los grupos Contables 20000 Servicios No personales y 30000 Materiales y Suministros por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 15 de julio de 2023	N/A	1
Informe de Revisión de Ingresos por concepto de DUAS y Sobrevuelos	N/A	1
Alerta de control Interno relacionado a visitas efectuadas a las Regionales La Paz y Santa Cruz (Activos Fijos)	N/A	1
Total	9	9

El seguimiento a las recomendaciones 2021 y 2022 de las auditorías de gestiones pasadas, se realizará en la gestión 2024.



17. INFORMACIÓN DE PROCESOS JURÍDICOS

Durante la gestión 2023, la Dirección Nacional de Jurídica y los abogados de las regionales ha realizado acciones legales de defensa técnica y jurídica de los intereses de la entidad, en los procesos penales iniciados por NAABOL, así como en los procesos administrativos y acciones de amparo constitucional interpuestos contra la entidad, gestionado los siguientes procesos:

TABLA N° 41
CANTIDAD DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS, JUDICIALES Y ACCIONES DE DEFENSA

43

TIPO DE PROCESO	CANTIDAD	MOTIVO / DELITOS
PROCESOS CIVILES	10	Deuda por arrendamiento.
PENALES	18	- Concusión - Falsedad de Documentos - Uso Indevido de Bienes del Estado - Robo - Instigación Publica a Delinquir - Atentado Contra la Seguridad de Medios de Transporte
PROCESO MONITORIO EJECUTIVO	1	A requerimiento de informe de la Unidad de Comercial previo informe de uso por la parte arrendataria del aeropuerto de El Alto.
PROCESO ADMINISTRATIVO	6	Por determinar
PROCESO LABORAL	1	Reincorporación
PROCESO TRIBUTARIO	1	Proceso de fiscalización por contrabando de equipos rayos X
ARBITRAJE	1	Referente al Proyecto de Infraestructura vial y Aeroportuaria Nacional.
ACCIONES CONSTITUCIONALES (AMPARO CONSTITUCIONAL)	1	Posible vulneración a derechos y garantías constitucionales
TOTAL	39	

En la gestión 2023, con la finalidad de generar espacios de coordinación y colaboración mutua, en el ámbito de sus competencias NAABOL suscribió 10 (diez) convenios con las siguientes entidades públicas y privadas:

- 1) Convenio entre la Agencia Boliviana de Correos - NAABOL.
- 2) Convenio entre BOA – NAABOL.
- 3) Convenio entre ENDE – NAABOL.
- 4) Convenio entre la Fundación de Lucha Contra el Cáncer – NAABOL.
- 5) Convenio entre el Laboratorio Físico de la Atmósfera – NAABOL.
- 6) Convenio entre NUDELPA – NAABOL.
- 7) Convenio entre la Policía Boliviana INTERPOL – NAABOL.
- 8) Convenio de Seguridad Física – NAABOL.
- 9) Convenio entre el Tren Metropolitano – NAABOL.
- 10) Adenda al Convenio con el SENASAG.



18. INFORMACIÓN SOBRE DENUNCIAS GESTIONADAS POR LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

La Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (UTLCC) de NAABOL, en el ámbito de sus competencias durante la gestión 2023, procesó tres (3) gestiones de denuncia de posibles Actos de Corrupción se desarrollaron en el marco del procedimiento establecido en la Ley N° 974 y el Reglamento de a UTLCC de NAABOL, además se registró en el SITECPRO S2+ del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional, conforme al siguiente detalle:

44

TABLA N° 42
GESTIÓN DE DENUNCIAS DE CORRUPCIÓN 2'23

DENUNCIA DE OFICIO O RECIBIDA	NRO	ESTADO
DE OFICIO	2	1. Concluida con recomendación de proceso disciplinario a 7 servidores públicas 1. En trámite con ampliación de plazo
RECIBIDA	1	Rechazada por no ser competencia de la UTLCC al no tratarse de delitos de corrupción o vinculados.

La UTLCC de NAABOL durante la gestión 2023, no recibió denuncia ni inicio gestión de denuncia por negativa injustificada de acceso a la información.

19. LOGROS DE LA INSTITUCIÓN DURANTE LA GESTIÓN 2023

Con base a toda la información expuesta, podemos señalar que los resultados expuestos en el presente informe están acorde a los objetivos institucionales de lograr el fortalecimiento institucional de NAABOL, contribuir, ampliar y mejorar la infraestructura aeroportuaria, así como la modernización del equipamiento aeronáutico, que confluyen en la prestación de servicios Aeroportuarios y de Navegación Aérea con altos niveles de seguridad y eficiencia.

Todo lo expuesto precedentemente exponen los siguientes logros de NAABOL en la gestión 2023:

- ✓ Desarrollo de operaciones y acciones encaminadas a las metas PGDES y PDES del sector transporte aéreo y el PEI de NAABOL.
- ✓ Inversión de Bs107.8 millones invertidos en el mantenimiento y mejora de los aeropuertos que contribuyen al desarrollo e integración de los pueblos en armonía con la preservación del medio ambiente.
- ✓ Ejecución del POA en un avance físico del 79% y financiera (devengado) del 90%.
- ✓ Ingresos percibidos: En la gestión 2023 se recaudaron Bs569.655.084,



que demuestran que NAABOL tiene sostenibilidad garantizada, esto en correspondencia a que en la gestión 2022 se recaudó Bs413MM y en la gestión 2021: Bs110MM.

- ✓ Ejecución del gasto corriente de Bs415.244.239, que representa un 91% del monto presupuestado vigente.
- ✓ Ejecución de inversión pública de Bs107.892.655, que representa un 85% del monto presupuestado vigente.
- ✓ Ejecución de Bs250.016.052,88 en procesos de contratación inscritos en el PAC, en sus distintas modalidades.
- ✓ Servicios que tienen como beneficiarios directos e indirectos a 11 líneas aéreas nacionales, internacionales y privadas, 4 empresas de carga y correo, 6.3 millones de pasajeros.
- ✓ Infraestructura aeroportuaria en condiciones óptimas de operabilidad, a través de Planes, Programas y Proyectos, brindando accesibilidad al transporte aéreo nacional e internacional, con servicios de calidad a través de infraestructura aeronáutica moderna, contribuyendo a la integración de los pueblos y en armonía con el medio ambiente.
- ✓ Obtención de Certificado con la ISO 9001: 2015 de IBNORCA en el Servicio de meteorología Aeronáutica de NAABOL.
- ✓ Conclusión de la 2da Fase del proyecto de Mejoramiento Aeropuerto Rurrenabaque: y entrega definitiva para operaciones aéreas comerciales
- ✓ Prestación de servicios de navegación aérea y aeroportuarios con seguridad, efectividad y responsabilidad social.
- ✓ Personal capacitado en: Gestión de la seguridad operacional, Seguridad de la aviación civil, Información aeronáutica, Bombero aeronáutico, Factores humanos, Tránsito aéreo, Servicio de asistencia en tierra, Meteorología, CNS, ética pública, contra el racismo y la discriminación, Ley N° 1178, Políticas Públicas, y otros.